

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

### **-SESION EXTRAORDINARIA-**

19 de agosto del 2025

### **-SON LAS DIEZ HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimados colegas, habiendo quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de convocatoria.

**SECRETARIO** (Administrativo):

#### **Resolución N.º 3.319**

**“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025”.**

Vista la nota elevada por los señores diputados, en la cual solicitan la convocatoria a sesión extraordinaria de esta Honorable Cámara, a fin de tratar como único punto del orden del día, el Mensaje del Poder Ejecutivo N.º 310 en el que eleva el informe final de la intervención realizada en la Municipalidad de Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná.

Considerando que, dicha solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el Art. 37, segundo párrafo del Reglamento.

.....

**En uso de sus atribuciones;**

**LA HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**Resuelve:**

**Artículo 1º.** - Convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de

Diputados de la Nación, para el día martes 19 de agosto del 2025 a las 10:00 horas, a fin de considerar como único punto del orden del día, el informe final de la intervención realizada en la Municipalidad de Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, por el interventor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 4058.

**Artículo 2º.** - De forma.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a los 19 días del mes de agosto del año 2025.

**Dip. Nac. Raúl Luis Latorre Martínez**

**Presidente**

**Honorable Cámara de Diputados**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por Secretaría, se hará lectura del único punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del **“INFORME FINAL DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA EN LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, POR EL INTERVENTOR EL SEÑOR RAMÓN ISIDORO RAMÍREZ CABALLERO, DESIGNADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N.º 4.058”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Deben dar inicio a la sesión, los voceros de la comisión.

¿Solicitud de postergación?

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Presidente, el resultado de esta intervención que hoy tenemos aquí, y a la cual la Bancada de Honor Colorado solicitó esta sesión extraordinaria, creo que deberíamos de ser justos. Esta intervención, así como la de Asunción, se inició a través de una nota, de una nota inconstitucional de la Contraloría General de la República, y creo que deberíamos de ser justos, Presidente, y tratar el resultado de las dos intervenciones de forma conjunta.

Por eso, Presidente, planteo la postergación, y una vez tenido el resultado de la intervención de Asunción, poder convocar a una sesión extraordinaria y tratar las dos intervenciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Voy a pasar la palabra a la Diputada Rocío Abed, solamente si me escuchan colegas un ratito, verdad.

Quiero su atención por un segundo, colegas. Por una cuestión de técnica legislativa, existe un planteamiento de postergación del Diputado Adrián Vaesken, yo le voy a pasar la palabra a la Diputada Rocío Abed sobre el punto.

Vamos a tratar la postergación, pero sobre eso vamos a discutir, porque para hablar de la cuestión de fondo, yo tengo que arrancar con los voceros de la Comisión Especial, el dictamen en mayoría y el dictamen en minoría.

Entonces, ahora vamos a hablar de la postergación; sobre el tema de fondo tienen que arrancar los voceros de comisión.

Sobre la moción de orden de postergación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, colegas. Puntualmente, sobre la propuesta del colega Diputado Nacional Adrián “Billy” Vaesken, me opongo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Oposición sobre la postergación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Secundar la moción del colega Diputado “Billy” Vaesken. Es inviable que nosotros podamos saber, qué hay en el informe del interventor del viernes a hoy.

Bien que yo pedí, yo no siendo parte de la comisión para estar enterada, pedí, insistí y realmente tengo que reconocer que los funcionarios de la Cámara, lo más rápido posible, escanearon los documentos y nos enviaron. Pero eso, tuvimos completo, el viernes. Del viernes al día de hoy, es imposible, ¿qué usan? ¿inteligencia artificial para leer?, ¿tienen robots contratados en su banca?, ¿cómo hicieron? Y, se está violando en este proceso, el derecho a legítima defensa.

Acá llegó el informe del interventor, y no se le volvió a escuchar al acusado en comisión. Se llamó rápidamente ayer, y no se

escuchó la versión del acusado. Acá no hubo derecho de legítima defensa.

Por eso, estamos pidiendo posponer; no hubo, se está violando el derecho de legítima defensa en este periodo, y es importante que quede registrado en este proceso, se violó. Se le escuchó al principio del proceso; ahora, viene el informe del interventor; no se escucha si él tiene otro documento que presentar, si tiene otra cosa que decir, eso viola el proceso de legítima defensa, señor Presidente.

Por eso, yo me adhiero a la cuestión de posponer una semana, que se dé el plazo, que la comisión convoque y que se le escuche, por lo menos, para que finjan demencia que le están escuchando, pero tenemos que cumplir el proceso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Sobre la moción de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas. En el mismo sentido que la Diputada Nacional Johanna Ortega. Es imposible, Presidente y colegas, estudiar semejante documentación, en la que un informe de absoluta, o sea, que tenemos todo el derecho de dudar, después de todas las informaciones que están saliendo a luz Presidente, respecto a la calidad de su contenido.

Al Municipio de Ciudad del Este se decide intervenir en tiempo récord, se decide presentar el informe en tiempo récord; y luego,

su tratamiento para su destitución en tiempo récord.

Presidente, no puede tener un tratamiento distinto el Municipio de Ciudad del Este, respecto a todos los otros municipios del país. Eso es lo que está ocurriendo, y le pedimos a los colegas, postergación de una semana para que podamos estudiar, e inclusive, se le debería dar derecho a la defensa, en este caso al intendente de Ciudad del Este, para que pueda contestar este informe Presidente, si vamos a seguir las reglas mínimas de auditoría, internacionalmente aceptadas. Por la postergación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre la moción de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, también para acompañar este pedido, creo que los colegas ya lo han manifestado. Yo llevo treinta años en la función pública, gran parte de ellos en organismos de control; doce años me tocó ser Director General de Asuntos Jurídicos de la Contraloría; seis años en el Jurado de Enjuiciamiento, dos como Presidente y, siempre me he abocado a estudiar lo que hay, en los informes y con respaldo de los documentos, Presidente, y no hemos tenido el tiempo suficiente.

Estamos hablando de un informe de más de cien páginas, con más de tres mil páginas de documentos respaldatorios; y más todavía, después de todos estos audios que se

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

han filtrado, nosotros necesitamos formar nuestro criterio, una vez analizado el informe del interventor con sus documentos respaldatorios y para eso, necesitamos un poquito más de tiempo.

Por lo que, acompaño la moción de un aplazamiento por una semana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre la moción de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

En la misma línea que los colegas que me antecedieron. Nosotros no podemos replicar lo que ya ocurrió también en el Senado, que es, no tener por lo menos, un proceso mínimo, o los pasos mínimos para convocar, por lo menos, a la persona afectada. Ahora, hasta el interventor debería venir a explicarnos todo lo que está saliendo.

Presidente, la realidad es que, en caso de no darse, o de no prosperar la moción del colega Diputado "Billy" Vaesken, que es la de posponer; es que los colegas tuvieron que haber leído 62 páginas por hora, todo este fin de semana. 62 páginas por hora, despierto las 24 horas del día, ¡62 páginas por hora! Yo estoy seguro que acá hay gente que no leyó 62 páginas, en su vida, ¡en su vida!

Entonces, Presidente, me parece no más, que lo que se está haciendo ahora, confirma, nomás, si se mantiene, que esto es un matoneo por parte de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre la moción de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Como miembro, integrante de la Comisión Especial, Presidente, y coherentemente, en esa posición; cierto, nosotros no hemos tenido tiempo para analizar el informe.

Entonces, los integrantes liberales de esa comisión, no hemos dictaminado, no hemos votado en ningún sentido de los dictámenes y, coherentemente, apoyamos la moción de postergación por una semana; pues está es una cuestión delicada, compleja, que tiene una connotación política importante, no podemos negar eso.

Entonces, apoyo la postergación y, digo más, si eso no prosperase, quiero adelantar la moción de retirar nuestra bancada del plenario, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre la moción de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estamos en contra de esta situación, que se está utilizando mal e inapropiadamente la mayoría coyuntural que ustedes tengan. Y nos revuelve, nos hace, no digerimos esta situación.

*Por lo tanto, Presidente, estoy por la postergación, por el solo hecho, por lo menos para aparentar que es un teatro, sin que ningún actor haya practicado para representar. Acá, se están presentando actores, que ni siquiera saben su papel, pero solamente orden lo que hay. Y por eso mismo, creemos que corresponde la postergación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre la moción de postergación.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día a todos los colegas. Presidente, acompañó la postergación, soy miembro de la comisión, estuve ausente en el país, cumpliendo una función que me ha dado la Cámara de Diputados, y tampoco tuve tiempo; llegué ayer a las 23:00 horas de la noche, Presidente y no tuve tiempo de leer, porque estaba en otras actividades.*

*Creo que, juzgarle a una persona sin conocer los hechos, es lo peor que uno puede hacer y, más todavía, cuando no le damos el derecho a la defensa.*

*Solicito a los colegas, tengan esa conciencia. Mañana, pueden ser ustedes los afectados. Así que, por la postergación, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre la moción de postergación.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nuestro país, creo que sigue siendo un país democrático, donde rige la seguridad jurídica. El paso que hoy van a dar, queridos colegas de la Bancada colorada, es un paso más, donde se desprestigia la imagen del país, ante ese maratónico esfuerzo que hace el Presidente Peña por posicionarlo.*

*Porque, esto es una demostración más de inseguridad jurídica, de falta de cumplimiento de los procesos, de respeto a los colegas en la toma de decisiones, y de toma de decisiones responsables, el proceso está totalmente enturbiado.*

*Lamento mucho, porque confiaba en el interventor Ramírez; pero a esta altura, señor Presidente, no poder leer el informe, no poder escuchar el descargo de la persona que ha sido sindicada realizar los hechos que están en el informe del interventor, o no tener una respuesta de la autoridad que hizo esto, tendría que venir el interventor a explicarnos todo lo que hizo y todo lo que está saliendo, y si realmente fue objetivo en su trabajo.*

*¿Les parece que estamos en condiciones de tomar una decisión objetiva?, ¿les parece que estamos en condiciones de decirle al mundo, y sobre todo a la triple frontera, en Ciudad del Este, donde se congrega el comercio internacional, de decir que en este país se cumplen las reglas y luego pedir que vengan inversionistas?*

*Señor Presidente, tenemos que ser consecuentes con lo que va a venir después y, no podemos seguir atropellando. Lo decía el miércoles en Mesa Directiva, y usted estaba de acuerdo conmigo. Estamos atropellando instituciones, estamos faltando al respeto a la*

democracia, y estamos poniendo en riesgo una vez más, la seguridad jurídica.

Señor Presidente, ¿cuál es el apuro?, le pregunto, ¿cuál es el apuro? En su momento, el apuro era decidir la intervención y tocar las dos intervenciones juntas; y hoy, lo hacemos despegado de lo de Asunción. Decidamos juntos, Asunción y Ciudad del Este, así como se decidió la intervención. ¿Cuál es el apuro de mostrar una vez más su poder? Ya sabemos, señores, ustedes son la mayoría, pero el pueblo paraguayo y el colorado, también están cansados de esta bravuconada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

La moción de postergación admite un breve debate, cerca de diez colegas ya han hablado sobre esta situación.

Entonces, voy a someter a votación la moción de postergación, y posteriormente, vamos a dar continuidad al listado de oradores inscriptos.

Quienes estén a favor de la moción de postergación planteada por el Diputado Nacional Adrián "Billy" Vaesken, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra de la postergación, moción planteada por la Diputada Rocío Abed, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera la postergación, por lo cual vamos a darle continuidad al tratamiento.

Vamos a dar inicio, con los voceros de comisión.

Para el dictamen en mayoría.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER:** Gracias, señor Presidente.

Habiendo culminado el plazo estipulado para la presentación del informe final de intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este, que fuera solicitado por la Contraloría General de la República; dicho informe ha concluido, y los hallazgos son inequívocos.

En un primer término, el órgano superior de control ha agrupado en doce, las irregularidades e inconsistencias que ha detectado en sus procesos de auditorías a la gestión de la Municipalidad de Ciudad del Este, las cuales son importantes recordar.

Estados financieros presentados con graves inconsistencias como saldos irregulares, clasificaciones erróneas y variaciones injustificadas; incumplimiento de disposiciones legales y consecuente omisión de transferencia de recursos a otros organismos y entidades del Estado; inconsistencia y falta de justificación en la asignación y gestión de las transferencias; incumplimiento de los procesos de contratación, empleando transferencias para la ejecución de obras.

Incumplimiento de los procesos legales establecidos para la transferencia a organizaciones no gubernamentales; irregularidades en las transferencias a comisiones vecinales; irregularidades en la gestión de patrimonio de los bienes municipales; irregularidades en las transferencias a Organizaciones Sin Fines de Lucro; diferencias en la construcción de obras por falta de ejecución de ítems, o porque fueron ejecutados en cantidades diferentes con recursos de FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo), ROYALTIES y compensaciones.

*Pagos a los proveedores sin que estos hayan presentado la documentación exigida para el efecto; pago realizado a proveedores sin que estén cumplidas las exigencias legales; inconsistencias en la información obtenida del personal de las proveedoras de la municipalidad, en cuanto a la cantidad de empleados.*

*Es oportuno señalar, a efectos de traer claridad a esta Cámara, que el informe final refleja datos bastante complejos por cada una de las causales. No obstante, a efectos de fundar el presente dictamen de la comisión especial que presido, dejo constancia de que las consideraciones específicas, son un reflejo del dictamen concluyente del interventor; a fin de sintetizar los puntos más graves y significativos hallados, ajustándome el tiempo que me otorga el Reglamento, para esta intervención.*

*En ese sentido, los puntos que pasaré a mencionar, fueron tomados íntegramente de los datos y cifras mencionadas en el informe final de la intervención. Por lo tanto, lo expresado refleja síntesis de lo elaborado por el propio interventor:*

*Señor Presidente, hay dos apartados que son necesarios diferenciar. Por una parte, la comprobación de las causales señaladas por la Contraloría General de la República; en una segunda parte, las graves irregularidades detectadas durante el proceso de intervención.*

*En cuanto a la comprobación de las causales señaladas por la Contraloría General de la República, el interventor refiere en su dictamen, que ha comprobado dichas causales, señaladas en la Nota de la Contraloría General de la República N.º 2899/2025.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Disculpe diputado. Estimados colegas, si por favor, podemos bajar el volumen de la voz, porque no podemos escuchar al orador que está haciendo uso de palabra.*

*Por favor si podemos bajar el volumen, colegas.*

*Adelante, por favor, disculpe diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y acá, cada una de las causales van desglosadas por observaciones en el informe final presentado ante esta comisión, que fue analizado en su totalidad. Dicho instrumento refiere de una manera concluyente la existencia de graves irregularidades administrativas.*

*Si me permite el colega.*

*Dicho instrumento refiere de una manera concluyente, la existencia de graves irregularidades administrativas, financieras y legales en la gestión de la Municipalidad de Ciudad del Este, que fueran detectados por la Contraloría General de la República, que se ven reflejados en cada una de las conclusiones del informe respectivo.*

*Pero lo más trascendental, que merece especial atención, son aquellas causales que, por su gravedad y alcance, merecen ser identificados de una manera más puntual, entre ellas, refiere el dictamen.*

*Los estados financieros con graves inconsistencias, los estados financieros de la municipalidad, en el Período 2019 - 2022, presentan un patrón de inestabilidad contable, falta de fiabilidad y deficiencias críticas en el control interno, ya que no han podido ser verificables y están totalmente carentes de*

sustento documental; ya que la constante manipulación de saldos y la ausencia de políticas y procedimientos contables consistentes, impidieron emitir una opinión fiable sobre la verdadera situación patrimonial y financiera de la entidad.

*Irregularidades en las transferencias, Objeto de Gastos 870, Ejercicio Fiscal del año 2020. Las principales irregularidades se resumen en que las entidades beneficiarias no administran los fondos recibidos; incumplimientos varios a requisitos documentales que deben cumplir los proyectos de solicitud de aportes, pagos efectuados a proveedores con anterioridad a la adjudicación de los trabajos a ser financiados con las transferencias, e incumplimiento de requisitos en la etapa de rendición de cuentas, cuya irregularidades ha afectado al proceso administrativo de aprobación, pago, seguimiento, control y rendición de cuentas de las transferencias.*

*Transferencia para el evento Navidad Sustentable 2023, se constató la ausencia de documentación respaldatoria exigida para otorgar los aportes a las organizaciones no gubernamentales. Las entregas de los aportes se realizaron a través de cheques emitidos por la Municipalidad de Ciudad del Este, y no a las cuentas bancarias específicas, a nombre de las entidades beneficiarias.*

*El uso de cuentas bancarias de personas particulares y la falta de procesos de contratación competitivos, entre otras irregularidades extendidamente detalladas en el informe de intervención.*

*Estas conductas vulneran los principios de legalidad, eficiencia, trazabilidad y control del gasto público; confirmando las causales señaladas por la Contraloría General de la República.*

*Irregularidades en el proceso de planificación, adjudicación y recepción de bienes adquiridos por la Municipalidad de Ciudad del Este; irregularidades en la etapa de pago a proveedores de la Municipalidad de Ciudad del Este; pagos realizados a proveedores sin que estén cumplidas las exigencias legales.*

*En la segunda parte del dictamen final del interventor; graves irregularidades detectadas durante el proceso de intervención, a más de la comprobación de las causales señaladas por la Contraloría General de la República en su pedido de intervención, durante ésta, se identificó otras irregularidades, cuya gravedad y alcance ameritan igualmente la adopción de medidas correctivas y eventual remisión de antecedentes a las instancias competentes.*

*Esquema de desvío de recaudación de impuesto inmobiliario: se ha constatado que comprobantes de ingresos pagados en el sistema municipal, nunca fueron efectivamente depositados en la cuenta de la municipalidad. Este acto fraudulento, no sólo privó a la ciudad, de ingresos vitales, sino que también muestra una clara intención de operar por fuera de la ley, socavando la integridad de la recaudación tributaria.*

*Tal es así que, ante la necesidad de profundizar y extender el análisis a otros periodos y a otros tributos municipales, se ha formulado una denuncia ante el Ministerio Público, tomando en consideración, la relevancia de los hechos que podrían enmarcarse en las previsiones de los Art. 174, alteración de datos, Art. 248; alteración de datos relevantes para la prueba; y Art. 312, exacción de la Ley N.º 1.160/ 1997 del Código Penal.*

*Uso de fondos transferidos al Consejo Local de Salud 2019 - 2022. En el ámbito de la*

salud se verificó el uso de más de GS. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) transferidos al Consejo Local de Salud, de este monto, un significativo total de GS. 5.984.291.870 (guaraníes, cinco mil novecientos ochenta y cuatro millones doscientos noventa y un mil ochocientos setenta) solo está respaldado por facturas de obras y refacciones que fueron ejecutadas, en contravención a la ley, careciendo de la debida fiscalización y supervisión por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Irregularidades en la ejecución de transferencias de aportes a comisiones vecinales: Además, se ha comprobado un esquema sistemático en la gestión de transferencias de comisiones vecinales y organizaciones sin fines de lucro. En lugar de empoderar a estas nobles instituciones, la municipalidad la ha instrumentalizado como simple intermediario, para eludir los procesos de contratación pública. Estas no son meras fallas administrativas, sino, un plan deliberado para violar las disposiciones y regulaciones vigentes.

Irregularidades en la transferencia y ejecución de aportes municipales para el evento Navidad Sustentable 2022: El informe también detalla irregularidades en el evento Navidad Sustentable 2022, donde se transfirieron más de GS. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), transferencias realizadas por la Municipalidad de Ciudad del Este a la sub-comisión, en el Ejercicio Fiscal del 2022.

Se observó un manejo inadecuado de los fondos, con la ausencia de una cuenta bancaria exclusiva para los aportes, y la utilización del mismo proveedor, en diferentes ejercicios fiscales; lo que sugiere un posible direccionamiento de los contratos.

A diferencia del esquema presentado con las comisiones vecinales, en las cuales, las empresas adjudicadas percibían directamente la totalidad del monto de los aportes, este caso, tiene el agravante de que el recurso o los recursos eran directamente administrados por las autoridades municipales.

Lo cual, queda demostrado con la efectivización de un cheque, como ocurrió, con Leli Félix Arce Acosta de la Dirección de Finanzas, que efectivizó un cheque por la suma de GS. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones,) el 17 de agosto del 2022, cheque emitido por la Municipalidad de Ciudad del Este, a favor de la subcomisión distrital de Ciudad del Este.

Deficiencias en el control y asignación de combustible: la Municipalidad de Ciudad del Este presenta graves fallas en la gestión del combustible, que representa un gasto mensual significativo, ya que el municipio utiliza alrededor de 60.000 litros al mes.

El interventor, en su informe revela lo siguiente: carga de combustible a vehículos, al servicio de la Comisaría de la Policía Nacional del Alto Paraná, por parte de la Municipalidad de Ciudad del Este, sin contar con ningún convenio con la Policía Nacional.

Las cargas de combustibles declaradas o declarados como vinculados a la Policía Nacional con las siguientes irregularidades; los sellos utilizados en las órdenes de trabajo para la Policía Nacional, no corresponden a dicha institución; datos de nombres y firmas en las órdenes de trabajo para la Policía Nacional, no corresponden al personal de dicha institución.

Con relación a la interrogante efectuada o las consultas que hizo el interventor a la Dirección de la Policía

Nacional del Alto Paraná, esta informa que no cuenta con ningún convenio interinstitucional para la carga de combustible con la Municipalidad de Ciudad del Este.

En síntesis, se comprobó que el municipio, para justificar gastos, utilizó comprobantes con firmas y sellos de dependencia y personal policial, que fueron oficialmente desconocidas por las autoridades afectadas.

Falta de control interno: se evidencian deficiencias en la carga de combustible, tanto para vehículos municipales como para vehículos particulares de funcionarios.

Uso indebido recursos: se identificó un manejo discrecional del fondo fijo o caja chica, incluyendo compra de alimentos para funcionarios, sin respaldo normativo.

Otras irregularidades normativas que señala el informe: pagos realizados antes de la emisión del código de contrataciones, cosa prohibida totalmente por ley. Rendición presentada con más de 500 días de retraso; incumplimientos contractuales con proveedores; aprobación de proyectos, como estaciones de servicios, sin respaldo técnico ni jurídico; otorgamiento de subsidios, en contravención a normas vigentes.

Esta comisión evaluó íntegramente el dictamen del interventor junto con el informe final remitido, los cuales reflejan los hallazgos que demuestran que la administración municipal de Ciudad del Este, en el período investigado, no ha actuado en el marco de la ley, y ha afectado gravemente los intereses municipales.

Esta situación, nos lleva a sostener de una manera enfática, que los datos matan relatos, y la confianza de la ciudadanía se ha visto gravemente afectada, por un patrón de

conducta que vulnera los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

Por la gravedad de los hechos, las reiteradas, violaciones legales y el daño al erario público, es necesario tomar una determinación ejemplar, y la postura asumida no debe ser sólo una medida política; sino una exigencia de la justicia y la decencia pública.

Es el único camino para restablecer el orden y la confianza en nuestras instituciones, es una oportunidad para demostrar que nadie está por encima de la ley, y que la administración pública debe servir al pueblo y no, a los intereses particulares.

Por todo lo expuesto, esta comisión, en mayoría, recomienda la destitución del intendente de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por el dictamen en minoría, el Diputado Nacional Walter García, firmante del dictamen en minoría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sí, fui el único en firmar ese dictamen.

Señor Presidente, colegas diputados, pueblo paraguayo que sigue esta sesión. Hoy, no estamos juzgando a un intendente, Presidente, estamos asistiendo a una operación política, con fachada técnica y ropaje legal.

Presidente, discúlpame, quería salir nomás en la tele, Presidente, gracias; porque, Ciudad del Este está pendiente de este, al menos en este dictamen en minoría.

*Como lo dije, Presidente, estamos asistiendo a una operación política, con fachada técnica y ropaje legal, impulsada por el cartismo, contra un adversario muy incómodo a sus intereses.*

*Miguel Prieto es el intendente más joven de la historia de Ciudad del Este; el primer intendente de la oposición, electo y reelecto por el pueblo esteño. Su Gobierno, es un Gobierno que dio resultado visible, y hablo en varios aspectos tangibles, sobre todo, en el ámbito de la salud, la educación y el desarrollo urbano para toda la ciudadanía esteña.*

*Esta intervención, Presidente, no es por la transparencia. El dictamen de la Contraloría, que dio origen a esta intervención, fue un mamotreto, refutado por el intendente y su equipo técnico de la municipalidad, ante la comisión donde yo estuve presente, Presidente, la Comisión Especial, trajeron cajas.*

*Disculpame Presidente, una consulta, creo que tenemos problemas con Sala Técnica, no hay transmisión en vivo, ¿no? Pero la transmisión del colega salió perfectamente en Ciudad del Este, Sala Técnica, TV Cámara, ¡perdón! Yo quiero reiniciar, Presidente.*

*Bueno, continúo, Presidente. Como lo dije, esta intervención no es por la transparencia, el dictamen de la Contraloría que dio origen a esta intervención fue un mamotreto, refutado por el intendente y su equipo técnico de la Municipalidad de Ciudad del Este y lo vuelvo a repetir.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Disculpe diputado, el reporte que tengo del Director de TV Cámara, a quien convoque ya a la sala, es que estamos en este momento con una transmisión normal. Pero, vamos a monitorizarla con mucho gusto.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pese a los documentos, aprobaron la intervención en esta Cámara, Presidente. En absoluto, desde el día uno de la conformación de la Comisión Especial para el tratamiento de la intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este, no se obró y no se trabajó como se tenía que trabajar; no se abrió una sola caja de lo que el equipo técnico del Intendente Miguel Prieto trajo ante esta comisión, no se abrieron.*

*Escuché la otra versión que se hizo, de público conocimiento, cuando hablaban de la Navidad Sustentable, y la Contraloría en su dictamen decía, que no existían evidencias de la ejecución del proyecto. Todas las documentaciones fueron enviadas a la Contraloría, Presidente, y también entregadas al interventor, al señor Ramón Ramírez; y él mismo lo dijo, no comprobó ningún daño patrimonial.*

*El proyecto se ejecutó a través de transferencias de fondos a una comisión, y se rindió cuentas a la ciudadanía. Lo único que lograron en esta intervención, es suspender la Navidad 2025, un enorme perjuicio para las familias esteñas, el turismo y la economía de Ciudad del Este y del país.*

*También, hablaba de la supuesta malversación de GS. 42.000.000.000 (guaraníes cuarenta y dos mil millones). La Contraloría dice en su dictamen, que faltaban comprobantes legales que respalden el uso de GS. 42.000.000.000 (guaraníes cuarenta y dos mil millones).*

*La Municipalidad de Ciudad del Este presentó seiscientos noventa y nueve órdenes de pago, documentación que fue también remitida a la Comisión Especial, aquí en la*

*Cámara de Diputados. Pero como lo dije, ni abrieron las cajas, no se tomaron el tiempo en revisarlas.*

*Sin embargo, los auditores de la intervención, revisaron un legajo de pago y reportaron un supuesto uso irregular de GS. 29.000.000.000 (guaraníes veintinueve mil millones). Al final ya no eran GS. 42.000.000.000 (guaraníes cuarenta y dos mil millones), dijeron GS. 29.000.000.000 (guaraníes veintinueve mil millones), un monto mucho menor de lo que dijo la Contraloría. Y ahí, existen GS. 13.000.000.000 (guaraníes trece mil millones) de diferencia, entre lo que dijo la Contraloría, y lo que informó la intervención.*

*Entonces, Presidente, la pregunta que la ciudadanía y nosotros mismos nos hacemos: ¿Dónde está la rigurosidad técnica de los auditores del Estado? Además, distinguidos colegas, ciudadanía; hay algunas cuestiones que el interventor ha ignorado como, por ejemplo, posiblemente se olvidó que en el año 2020 y 2021, estábamos en pandemia; y por ley se establecieron medidas presupuestarias y administrativas excepcionales.*

*El Gobierno nacional, en ese entonces, solicitó un préstamo multimillonario para enfrentar la crisis sanitaria; mientras que la Municipalidad de Ciudad del Este enfrentó la crisis sanitaria con fondos propios y sin pedir préstamos. Eso es lo que no perdonan.*

*En uno de los audios difundidos a través de la prensa el día de ayer, el propio interventor reconoce que el Consejo Local de Salud uso más fondos en gasto de capital, que en gastos corrientes; pero él no tuvo tiempo de leer lo que establece la Ley N.º 1.032. Pero, para él, sencillamente, esto es anécdota. Quieren echar a Miguel Prieto, porque no cumplió la ley que exige un porcentaje de*

*recaudación para gastos de capital, que ningún municipio cumple, Presidente.*

*Además, ignoran a propósito, que la administración de Miguel Prieto aumentó su gasto de capital, construyendo más de 1.300 obras en el periodo 2019 y 2023. Invirtió 155 % más en gastos de capital, que cualquier otro municipio y, sobre todo, comparando administraciones anteriores, que dejaron en bancarrota, con GS. 385.000.000.000 (guaraníes trescientos ochenta y cinco mil millones). Y el propio interventor lo dijo, hoy la deuda no supera los GS. 108.000.000.000 (guaraníes ciento ocho mil millones) sin emitir un solo bono.*

*Aparte de eso, el crecimiento patrimonial del Municipio de Ciudad del Este, creció en un 35 % más. Ciudad del Este tiene 20 buses eléctricos funcionando, una planta asfáltica propia, calles accesibles con empedrados, mayor acceso a agua potable, mediante pozos artesianos, más camas de terapia intensiva para adultos y niños; pero definitivamente, esto nada importa, Presidente. Aquí, lo único que importa y así como lo dijo el interventor en uno de los audios, es matar al monstruo Miguel Prieto, como sea.*

*Lo único que dejó la intervención, son perjuicios para la institución municipal y la ciudadanía esteña, Presidente. Deudas en el pago de salarios, a dos semanas del mes de agosto, los funcionarios municipales aún no cobraron su salario de julio; y algunos, todavía no han percibido el salario desde junio. Menos recaudación para obras, y eso sí es preocupante.*

*La disminución de más de GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) de la recaudación y están en peligro, las transferencias de ROYALTIES y FONACIDE*

(Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

Por eso, le pido a todos los colegas, que seamos bastante responsables, que no nos prestemos a una operación que mancha la institucionalidad democrática; que defendamos el voto ciudadano y, que no sentemos precedente, de destituir intendentes electos con maniobras políticas disfrazadas de legalidad por, sobre todo.

Hoy, la pregunta no es solo Miguel Prieto, Presidente; hoy, la pregunta es ¿De qué lado estamos? ¿Del lado de la democracia y la voluntad popular? o, ¿Del lado de un proyecto autoritario que busca aplastar a la oposición y a cualquier voz crítica?; esa es la pregunta que tenemos que hacernos.

Yo estoy del lado de la democracia, Presidente, del lado de Ciudad del Este, del lado del Departamento del Alto Paraná, del lado de la República del Paraguay, y por eso, rechazo categóricamente esta persecución política y la destitución del Intendente Miguel Prieto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente y muy buenos días distinguidos colegas. Lo que nos trae al día de hoy, es como bien se dijo, en una crónica, una muerte anunciada; algo que ya nació mal desde su origen.

Recordemos por favor, el proceso, de qué manera atípica arranca esto, con un pedido expreso del Presidente de la república

para intervenir un municipio, algo que no ha ocurrido nunca; no ha seguido los conductos naturales y habituales, que estos habitualmente siguen a través del pueblo, primeramente, en sus reclamos, que exteriorizan esto a su Junta Municipal, a sus concejales y los concejales terminan solicitando esto.

Nada pasó en Ciudad del Este, nada de esto ocurrió. Viene por un pedido expreso del Presidente de la república a un Congreso, que hoy le responde ciega y abiertamente.

Pero, estamos cometiendo un error, señores, estamos cometiendo un error en este país y ante los ojos del mundo entero que están observando lo que está ocurriendo en este país; todo el esfuerzo, como dijo la Diputada Rocío Vallejo, por posicionar a Paraguay en el mundo, el mundo entero está viendo lo que hoy estamos haciendo, lo que está ocurriendo con el Estado de derecho, con la democracia, con nuestras instituciones que hoy responden, ciegamente, a un poder de facto.

Colegas, nosotros somos el pueblo, nosotros legisladores estamos aquí, por el voto popular. En dos oportunidades, el Intendente Miguel Prieto ha sido electo en Ciudad del Este, ha vencido después de 20 largos años al Partido Colorado. Posterior a eso, en una nueva elección, en una elección histórica más de 80.000 esteños, le dijeron sí a ese proyecto político.

¿Quién es el Presidente de la república? o, ¿Quiénes somos nosotros en este punto para hacer cercenar ese derecho? Esto hace daño, hace daño al propio Partido Colorado, les doy la más absoluta certeza lo que se vive en Ciudad del Este.

Ciudad del Este no es una ciudad que vive de la política, Ciudad del Este vende pendrive, vende pendrive, vende medias. El

microcentro de Ciudad del Este tiene otro oxígeno, no vive de la política, y solamente, ven una ciudad que progresa, que trabaja, que se hacen obras, que se han hecho obras que, históricamente en 20 años, nunca se han hecho. La gente ve eso, señores y, hoy, se están viendo violentados en aquel derecho cuando ejercieron su voto.

Señores, esto no es el Partido Colorado, esto no es el Partido Liberal, esto no es Yo Creo, somos todos y cada uno de nosotros, somos 24.000 votos altoparanaenses, 17.000 votos esteños que a mí me pusieron aquí hoy; 80.000 votos a Miguel Prieto que lo pusieron allí hoy, y a cualquiera de ustedes, colegas, son los primeros que tienen que defender estas condiciones.

Este no es el camino, utilizar a las instituciones, instrumentar la democracia, quebrantar el Estado de derecho para justificar a uno y para aplastar a otros. Esto no es justicia, colegas, ¡esto no es justicia!; hoy, no se va a hacer justicia.

El día está negro, señores, y esto es un presagio de algo, les doy la más absoluta certeza. El día está negro para la República del Paraguay, porque estamos llegando a niveles políticos impensados, en los que nunca hemos estado, donde predomina el odio, la violencia política y el sicariato político. Esto está escalando en nuestras caras señores.

Lo que ocurrió conmigo y mi familia, me reafirmo, ¡Me reafirmo, señores!, en Ciudad del Este, todos quienes aquí nos conocen, la líder de bancada, quien con mucho orgullo tengo que decirte Diputada Rocío Abed, mi papá sí se siente honrado de atenderte a vos, al Director General de Itaipú Binacional, al Senador Javier Zacarías Irún. Nosotros, sí nos sentimos halagados, y lo que

hicieron con mi familia, porque les puedo dar la más absoluta certeza, señores.

Sala Técnica si me ayuda por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL  
AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Cuando la justicia se instrumenta solamente para unos, y no para otros, no es justicia, es tiranía, es dictadura.

Esta es una nota del Hospital Regional de Ciudad del Este, con mesa de entrada del 18 de agosto, donde no tienen habilitación, donde nunca van a pasar una auditoría, miles de millones de dólares del Ministerio de Salud y Bienestar Social. Acá está la nota, solicitando con urgencia, reiteramos, la fiscalización de los trámites, la documentación; ¡claro, porque no tienen!

Siguiente, por favor; siguiente, por favor.

Esto es la Fundación Tesã, el hospital más prestigioso de todo el Alto Paraná. Acá está, señores.

Siguiente, por favor. Acá está, señores. Dice la fecha, la validez, también tienen alguna que otras habilitaciones vencidas. Esto no es un crimen, esto es una falla administrativa, en todo caso; pero, tiene la posibilidad de subsanar.

Van a llamar, van a pedir, y muy probablemente, ya va a estar. ¡Está bien!, estamos acompañando los controles, las auditorías; pero señores, la medida más gravosa se están tomando contra la gente que está tratando de levantar este país.

Siguiente por favor.

Aquí tenemos otro. Mira, todos los certificados están allí. ¡Repito! esto no es una tragedia, esto es apenas, una falta administrativa que puede ser subsanada.

*Gracias a los colegas, que alguna u otra manera, me han dicho: ¡Fuerza! ¡Adelante! Gracias, a quienes se acercaron a mí, a mi familia, que nos dijeron: Vamos a salir de esta. Siguiente, por favor. Como si nosotros fuéramos los verdaderos villanos.*

*Siguiente, por favor; siguiente, por favor. Hay un video, por favor, que quiero mostrar del Hospital Regional de Ciudad del Este. El video anterior, por favor colegas, nunca les pido un tiempo extra; pero si me permiten un minuto, un minuto, colegas si me permiten ¡Gracias colegas!*

*Este es nuestro humilde sanatorio, hace 20 años hemos construido esto, con el mayor de los esfuerzos, junto con mi familia de médicos. Y no, tal vez no somos perfectos, pero en 22 años, nunca hemos tenido una sola denuncia de mala praxis, nunca hemos actuado en la irregularidad, nunca hemos vendido medicamentos vencidos. Nada de eso señores.*

*Es cierto, no tenemos los multimillonarios presupuestos que tiene quizá, el sistema público, pero lo hacemos y es una contribución nuestra como familia al Departamento del Alto Paraná, una contribución nuestra a Ciudad del Este, hacemos lo que podemos como familia, billete a billete, llegamos a fin de mes sudados, pero es lo que podemos hacer. Y ahora, el gran villano.*

*Siguiente por favor, puede ir atrás, ahí te quiero mostrar, atrás nomas andan, Sala Técnica, ayúdame un poquito. Bueno.*

*Colegas, lo único que les quiero decir es esto. Nosotros no estamos obrando en consecuencia, esto va a tener las consecuencias electorales menos pensadas para el Partido Colorado; tanto en el país, como en Ciudad del Este, por lo que hoy están*

*haciendo, por lo que hoy se está llevando adelante querido colegas.*

*Hoy, están pidiendo la cabeza del Intendente Miguel Prieto, y les doy la más absoluta certeza que, en 30 días, donde está nuestro cartel; en 30 días, en 60 días o en 90 días, las elecciones van a volver a ser de Yo Creo, van a seguir siendo de Yo Creo porque tenemos el electorado de nuestro lado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como expuse en aquella oportunidad, cuando llegó el pedido de la Contraloría y a tambor batiente, sin el más mínimo debate, se llevó adelante este proceso de intervención. Ya había adelantado, que esta intervención estaba mal parida y en ese momento, no tenía la mínima duda; y hoy vengo a confirmar, que el dictamen de la intervención ya estaba escrito.*

*Esta es una maniobra política burda, de parte de un sector del partido de Gobierno, para defenestrar a un intendente legítimamente electo. Y hoy, no hablo en defensa de Miguel Prieto, hablo en defensa de las instituciones democráticas del Paraguay, hablo de la libertad soberana que tiene el pueblo de expresarse en las urnas; si ese pueblo esteño mostró su hartazgo a un modelo político eligiendo otra opción ¿Quiénes somos nosotros para que aquí, desde nuestros curules, definir otra cosa para ese pueblo trabajador y sufrido?*

*Se han violado principios constitucionales de principio a fin. El*

intendente no tuvo acceso a la legítima defensa consagrada en nuestra Constitución nacional. Hemos visto, pasaron debajo de nuestras narices la instrumentación de las instituciones. Este procedimiento, a más de ser arbitrario, claramente, viola la Constitución y las leyes.

Por más que una violación no genere jurisprudencia, vamos a dejar un nefasto precedente para la historia y, repito lo que ya había adelantado, queridos colegas, esto es un boomerang. Lo que hoy aplaudimos, mañana lo vamos a llorar.

Existen mecanismos de control, en el Paraguay si algo abunda es la ley; pero ninguna de las instituciones que deben proceder a aplicar esas leyes funcionan, porque están corrompidas todas esas instituciones ¿Cómo es que el informe de la municipalidad pasó el filtro del Ministerio de Economía?, pasó el filtro de la Contraloría para que siga recibiendo desembolsos en concepto de ROYALTIES y FONACIDE. Si esta intendencia adolecía de estas anomalías, ya en esos controles tuvieron que haber saltado y no saltó.

Respecto al trabajo del interventor, ¿cuál es la regla básica para el auditor, el interventor o cualquiera que haga ese trabajo de control? Es la objetividad y la independencia. Ambos elementos, no tuvo esta intervención, no hay objetividad, porque otro redactó el informe; no hay independencia, porque se chantajeó de principio a fin. Entonces, ambos elementos no se conjugan.

No hemos visto en el informe que haya faltantes de dinero, no hemos observado obras fantasmas, no se ha hablado de ocultamientos, se han hablado de fallas en el procedimiento administrativo y eso cualquier, cualquier auditor por menos formado que sea, no reúne el principio de materialidad como para

concluir que toda la gestión le va a ser rechazado.

Por eso, Presidente y colegas, desde este espacio de representación, elevo mi voz en favor de la democracia y rechazo de manera enérgica y categórica, las manipulaciones de las instituciones del Estado, para conseguir el fin. Esto es maquiavélico.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, queridos colegas, a toda la ciudadanía que nos están viendo. Y, tengo que empezar diciendo esto. Qué triste, queridos colegas, qué triste que, por su pichadura, porque están pichados, por su capricho, por sus intereses personales, utilizan su ñembo mayoría, para violar todos los procesos y todas las instituciones que tienen a su merced.

Y hoy, no estamos acá para defenderle solamente a Miguel Prieto, porque es Miguel Prieto; sino para defender a un intendente que hizo, demostró, que sí se puede hacer, que sí se puede dar resultados a la ciudadanía, realmente.

Acá, defendemos la verdad, la transparencia y, sobre todo, la voluntad de un pueblo que realmente, fue a votar por este muchacho, por este chico que le ha dado resultado a todo el pueblo esteño. Y si esto no es persecución política, no sé qué sería, legalmente.

La intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este, sabemos muy bien, que no

*nació de una legítima preocupación; porque la administración estaba mal, porque la plantita, porque un árbol creció mal. ¡No!, no nació de eso, nació de intereses políticos, y eso, la ciudadanía tiene que saber y ya sabe.*

*Ustedes se encargan día a día de demostrarle a la ciudadanía, que todas las instituciones están instrumentadas a su merced. Y acá, quiero hacer, Presidente, una línea de tiempo, más o menos, y, finalizar con un video que ahí tiene Sala Técnica. Sala Técnica, te estaré avisando para que puedas proyectar.*

*Porque, desde el inicio de esto, hubo contradicciones y mentiras, desde el contralor hasta el interventor. La Contraloría habló de supuestos faltantes, GS. 42.000.000.000 (guaraníes cuarenta y dos mil millones). Y yo les recuerdo, que la municipalidad entregó seiscientos noventa y nueve órdenes de pago y comprobantes, que ni siquiera se abrieron las cajas; están debidamente registrados, estos documentos están en poder de la Contraloría, fueron remitidos también a la Comisión Especial, que ni siquiera abrieron las cajas, ni siquiera se atrevieron a mirar un documento y hasta al propio interventor.*

*Entonces, ¿Dónde está el faltante?, si ni siquiera se animaron a revisar los documentos. Y haciendo la línea de tiempo, entre el 2020 - 2021, estábamos en pandemia. Todas las municipalidades tuvieron caída de ingresos, el Gobierno central pidió un préstamo multimillonario; ¿Y qué pasó en Ciudad del Este? Ciudad del Este enfrentó la crisis con recursos propios, construyó su propio pabellón sanitario y asistió a miles de familias en ese momento.*

*Tenemos varias mentiras y contradicciones con el interventor; porque desde que pisó Ciudad del Este, el interventor payaso, valga la redundancia, se dedicó a*

*lanzar titulares mediáticos sin sustento y todo cayó en contradicciones.*

*Qué pasó, habló de; dijo primero que era por el tema de la cantidad de funcionarios, que eran 2.259 funcionarios, después dijo que era 2.550 funcionarios; y la realidad es que en talento humano es clara, 2.191 funcionarios, está todo documentado, mis queridos colegas.*

*Habló de plazas públicas, dijo que habían dado anticipos desmedidos y que no había avances. Señores, el anticipo fue el 20 % por cada contrato; no, GS. 4.000.000.00 (guaraníes cuatro mil millones) por plaza, como dijo. Y, las demoras iniciales se debieron a lluvias, que fueron certificadas, estando dentro del cronograma, todavía.*

*Combustible, habló de uso sospechoso de 60.000 litros, pero omitió que se trata de 88 vehículos municipales, incluida la planta asfáltica, que solo consume 10.000 litros. Además, el combustible también se destina a patrulleras que habló el colega, que se destinaba a patrulleras; y sí, se destinaba a patrulleras, a 24 comisarías y cada uno tiene ticket firmados por policías.*

*No porque exista corrupción, porque el Estado no llega allá. Dijo también que la recaudación aumento. En realidad, los datos oficiales muestran, ¡Que cayó!, cayó desde que él llegó allá, desde que pisó Ciudad del Este, cayó la recaudación más de Gs.358.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones) todo esto durante la intervención.*

*Y puedo citarles y citarles cada dato. Habló también de ocultamiento de documentos, le acusó a la municipalidad y a todos los que están allí, que se le ocultó información; pero la verdad es que, se solicitaron 911 documentos, y se entregaron en*

total 866; el 96 %, para darles números exactos, ¡Ocultamiento he'í!

Discúlpame, Presidente, por extenderme en el tiempo, pero necesito realizar esta aclaración por el informe que ha emitido la comisión especial, que supuestamente, revisó los documentos.

Entonces, queda en evidencia, que el informe del interventor no responde a la búsqueda de la verdad, sino a una estrategia política para desacreditar a una administración, que ha demostrado capacidad y resultados.

En estos seis años, Ciudad del Este redujo su deuda institucional en un 76,44 %, aumentó en un 155 % de los gastos de capital en comparación con gestiones anteriores; y me están diciendo, ¡Ay no! hay faltante, la ciudad está en ruinas.

Y me despido con esto, Presidente, necesito que por favor sean misericordiosos por esta vez con el tiempo, nunca me extiende en el tiempo, Presidente, y necesito que pasen un video a Sala Técnica, y con eso termino.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe diputada, ya ha duplicado su tiempo, y quedan dos minutos para ver el video. Depende, si podemos decirle a uno de los colegas que, seguramente, vayan en esa misma línea, para pasar. Yo le agradecería. Estamos tratando de ser flexibles para que todos puedan expresar sus ideas, pues ya duplicamos el tiempo, diputada.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Te agradezco Presidente, pero como era necesario mostrar esto, y en realidad, al final estaba mucho más bueno el video; pero como los colegas están

muy apresurados para tocar el tema, entonces ¡Adelante!

**SEÑOR PRESIDENTE:** No es que estemos apresurados, diputada, estamos condicionados por un Reglamento que plantea cinco minutos para la intervención, y usted lo ha duplicado. Entonces, de repente, podés pasar el video a otro de los colegas que van a tener su misma posición, para poder exhibir todo lo que ustedes desean.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden, Presidente, solicitar cierre de lista de oradores.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Actualmente tenemos 33 oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yo me pongo Presidente, porque en vista que los colegas se apuraron para el tratamiento de la intervención de Ciudad del Este, hay que decir, que salen noticias en tiempo real de todo lo que ocurre en torno a la intervención de Ciudad del Este.

Así que, pueden surgir nuevas patas del debate dentro del plenario, dejemos por lo menos si ya van a cortar una cabeza, si ya van a cortar la cabeza como ustedes ya decidieron hace tres meses, hace un año o no sé cuándo; pero como ustedes ya decidieron, o les decidieron a ustedes, la realidad es que por lo

*menos deberían dejar que debatamos, Presidente. No cerremos la lista de oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre el cierre de la lista de oradores.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo también para secundar la moción del colega que se opone. Realmente, nosotros pedimos posponer; ustedes fueron quienes solicitaron que se trate hoy. Si hay más de 22 oradores, veo acá en la pantalla inscriptos, alguna que otra alusión, habrá; algún que otro tema que debatir, están todos los medios de comunicación, está una ciudadanía expectante, están los esteños y las esteñas esperando a ver qué decidimos hoy, provisoriamente, sobre su futuro.*

*Yo les invito colegas, que no tengan miedo y que debatamos a fondo este tema. ¿Qué es lo que quieren evitar con el cierre de lista de oradores?, quieren evitar debatir, ganar la votación, pero perder el debate ¿qué están buscando?, ¡Debatan!, ¡Debatan!, ¡Adelante!, me quedo acá, duermo acá Presidente, o sea, pasamos la madrugada, debatamos. ¿Ustedes pico no ven las sesiones del Congreso argentino, español y eso?, se quedan hasta la madrugada.*

*Y, ¡Hace falta, Yamil!, ¡hace falta!, ¡hace falta! Es más, yo creo que lo que tienen más de una persona contratan por el Estado, deberían trabajar turno doble acá. Entonces, trabajemos, quedémonos a debatir, suficientemente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, la moción de cierre de lista de oradores, planteada por el Diputado Miguel Del Puerto, con la oposición de los Diputados Raúl Benítez y Johanna Ortega.*

*A consideración, la moción de cierre de lista de oradores.*

*Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el cierre de lista de oradores.*

*Estamos estimando, vamos a hacer una estimación del listado de oradores, estamos orillando los 40 oradores inscriptos.*

*El último orador es, ¿Quién es el último orador? el Diputado Nacional y cumpleaños, Roberto González.*

*Tenemos 35 oradores inscriptos.*

*Tiene uso de la palabra, porque se había desanotado por otras intervenciones con respecto a las postergaciones, el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, tengo la palabra colegas. Un colega habló, un colega habló del nepotismo en Ciudad del Este, y me encanta que ese colega haya hablado porque este colega conoce tan bien el nepotismo que convirtió el nepotismo en una práctica internacional, que conoce el nepotismo internacional, ¡Conoce el nepotismo internacional! Y él más que nadie puede explicarnos, por que llevó a otro continente el nepotismo, para empezar.*

Los colegas, también hablaron: ex Ciudad Presidente Stroessner, agradezco; Ciudad del Este, ex Ciudad Presidente Stroessner. ¡Barbaridad! cuando hablan desde el sentimiento, salen este tipo de monadas de la boca, en el que denotan, justamente, que son de alguna manera, o que son autoritarios; estoy acomodando todos los adjetivos calificativos, para que no lloren o hablen de suspensión y eso. Estamos haciendo un esfuerzo.

Estamos analizando el informe de quién, me pregunto, ¿el informe del interventor Ramírez?, ¿O el informe redactado con "Landy" Torres, ¿Gobernador del Alto Paraná?, que le pidió una reunión para encontrar; si trabajar bien el informe, con el que se reunió para atender el interventor.

¿Estamos trabajando al informe de Ramírez o estamos trabajando el pedido que le hizo Peña? Entrega 10 días antes que el de Asunción.

¿Estamos trabajando el informe de Ramírez o estamos trabajando el informe que Ramírez admite, él tenía una base previa y sobre eso, se fue adornando el informe pre elaborado?

¿El informe de quién estamos evaluando?, estamos evaluando el informe del peor proyecto político de la historia democrática. Estamos evaluando el informe de la peor mayoría construida, desde que comenzó el proceso democrático.

Estamos evaluando el informe de un grupo de Stronistas. Estamos evaluando el informe de un grupo de parlamentarios, probablemente, que como no tienen nada que ofrecer a la ciudadanía, se dedican a destrozarse absolutamente todo lo que tocan.

Colegas, la incompetencia no se puede tapar con una destitución. Son el peor

Gobierno de la historia, y los números lo dicen. El marketing político y las distracciones, no pueden tapar su incapacidad para resolver los problemas de la gente.

Pueden llevarnos al límite, perseguirnos, amedrentarnos, expulsarnos, destituirnos y, acá termino, respondiendo a un colega, todo esto es para defender a un santo, ¡No!, no, es para defender a un santo. La cuestión pasa, porque los que juzgan, son el mismísimo demonio en la tierra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En la misma situación que estaba anotada, pero hizo una intervención con respecto a las postergaciones.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Tengo una, no quiero decir una conjetura, yo creo que está muy claro. Hoy estamos tratando la intervención de Miguel Prieto, y se da hoy, porque esto es un apriete a "Nenecho". Que, con su, no sé, llámenle como quieran, locura o lo que a ustedes les parezca, sigue sin renunciar; que es lo que siempre ustedes buscaron. Ese era el plan de ustedes desde el primer momento, que renuncie "Nenecho"; así, ponían alguien de la Junta y resolvían su cuestión en Asunción.

Por eso mandan por separado, para apretarle, para apurarle a "Nenecho". Y bueno, para mal, en este caso, los asuncenos, "Nenecho" sigue ahí, plantado. No presenta la renuncia.

Y ustedes quieren la renuncia de "Nenecho" porque nosotros le vamos a ganar

las elecciones en Asunción. No contentos con ganarles en Ciudad del Este, les vamos a ganar en Asunción, y Katty González va a ser la próxima Asunción, y va a volver.

Y este cartel, por eso es importante, se tiene que cumplir lo de las elecciones. No nos vamos a hacer los ñembotavy. Acá hay que llamar a elecciones pronto y rápido.

Yo no quiero que me tengan miedo, colegas. Realmente, a mí me tiene sin cuidado lo que se piense de mí en este lugar; a mí me respalda lo que me dice la gente en la calle, y soy feliz por eso. Yo no fui escrachada nunca en mi vida, nunca se acercó alguien a decirme, gracias a Dios, a decirme, no me gusta tu postura diputada. Seguí así, seguí firme, sigo linda. Así que, yo voy a seguir, colegas, en esta misma línea; porque la historia se escribe todos los días, se nutre todos los días. A veces tarda en llegar, pero llega.

Y como dije antes, esto estaba cantado. Hoy, ejecutan la sentencia que se había escrito hace meses. Pero, recuerden, cada capítulo de esta crónica, está siendo registrada por la historia; y más temprano que tarde, no va a haber intervención, y no va a ver mayoría automática que les salve del juicio de la historia.

Y para los que leen un poquitito de política comparada regional, ciencias políticas, busquen el caso del Prim, porque puede ser un manual de futurología para ustedes. Todo el poder conlleva toda la responsabilidad, y esto está empezando a ser una mayoría, casi que, por defecto, irresponsable.

En tiempo récord, ya tenían listo el dictamen de la destitución, no tuvieron tiempo de leer y, también, la intervención. Ni yo tuve tiempo, mucho menos, va a analizar la

cuestión de fondo. Sesenta y dos páginas por hora, desde el viernes, dijo el colega.

Yo ko me reí, colega; y a ustedes les puede caer mal. Pero la gente ko se está riendo afuera, la gente que no cree que ni un, o sea lo que la gente cree, y ahí me incluyo, la gente afuera no cree que ni uno de nosotros pueda leer 62 páginas por hora, ¡ni 62 páginas por día! Eso piensa la gente de nosotros. ¡Vamos-na enterarnos!, vamos-na tener un poquito de sentido de realidad, salir de nuestro microclima. O, ¡no!, capaz conviene que se queden en su microclima y, así les va a ir.

Pero claro, ¿para qué?, si la decisión ya estaba tomada, para qué leer, si la aplanadora del bien vino a imponer sus pecados capitales, la ambición y la sed de poder desmedida.

Y les pido, colegas, que no vengamos a hablar de nepotismo, porque como decía mi abuela, ¡Animo'ãke eju chéve!, ¡animo'ãke! porque acá, no todos, pero unos cuantos, tienen mucho que explicar respecto a los cargos que ocupan sus hijos y otros familiares.

Entonces, vamos a dejar el nepotismo al costado, si queremos terminar esa lista de oradores, así como se propuso sin alusiones y mucho desorden.

Los audios filtrados, Presidente, confirman lo que venimos denunciando, la sentencia contra Miguel Prieto estaba dictada antes de empezar su supuesta intervención.

Tanta es la impunidad, que ni el propio interventor se esfuerza demasiado en negar, aunque hubo, quien osó decir que, eso era inteligencia artificial. Legalmente, colegas, nos superamos ko todos los días en este lugar.

En el mismo momento, estaba el interventor hablando en ABC Color diciendo: sí, soy yo el del audio; sí, me filtraron todas las

*macanadas que dije; sí soy yo el que pedía un cargo en Yacyretá, para mí y para mi hija, porque estoy seco.*

*Estos audios son la radiografía de un país secuestrado por mafias que dirigen las instituciones del Estado, como armas para perseguir a los adversarios. Hay una sed de poder sin límites; pero eso, a nosotros no nos va a detener.*

*No hay mal que dure 100 años, ni hay mafia que pueda contra un pueblo que registra, recuerda y resiste. Somos, ciertamente, muy pasivos los paraguayos. Pero, repito, hay que leer un poco de política comparada y ver lo que pasó en México.*

*Podrán destituir intendentes, podrán manipular informes, podrán incluso, comprar silencios y retiradas de este lugar, porque ya hay quien se retiró.*

*Lo que nunca van a poder borrar, y termino Presidente, lo que nunca van a poder borrar es la memoria de este pueblo, que saben quiénes son, que saben para qué. Y sepan algo, los pueblos triunfan, siempre; como decía Mercedes Sosa, tarda en llegar, y al final, hay recompensa.*

*La historia no se olvida, la historia no se va a recordar a cada uno en nuestro lugar y en las posiciones políticas que tomemos hoy. Una murga uruguaya decía: “el tiempo me enseñó que los valientes escribirán la historia con su sangre, pero la historia escrita de los libros describe con la pluma del cobarde”.*

*Yo creo, que el pueblo va a saber entender, quiénes son los valientes y quiénes son los cobardes, y los tibios en esta historia.*

*Así que, colegas, podrán tener la fuerza de los votos circunstanciales, pero no la legitimidad; y eso a la larga es lo que más pesa en la memoria de un pueblo. Hoy creen que se pueden imponer con números, pero esos*

*números no tapan una conducta miserable que hoy se impone en este lugar, no tapan, la mafia que pretenden que gobierne, y no tapan la sed de poder que los consume. La historia los va a juzgar, no yo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Decía un refrán: “la soberbia es una mala compañera”. Embriagados de poder, mareados, confundidos por el exceso de poder, y cuando se pierde la humildad, cuando se pierde la humildad, señores, es el principio del fin.*

*Hoy, un modelo que se cree fuerte, está cavando su propia tumba, porque está socavando la institucionalidad de la república.*

*Ha ha'éta guaranietépe. Ko karai interventor “intervenido”, lo mitã, porque la ñande interventor-pe ko oñe-interveni; oñe interveni la ij-oficina, oje-graba, oñehendupaite, el pueblo paraguayo ohendu ñande retã Paraguai tuichakue javeve la oikóva ha o-entende ha o-pilla la kóva peteĩ montaje-ha.*

*A Miguel Prieto le fabricaron un proceso. Ha la dictamen ko, che ha'e chupe: dictamen delivery. Ni pe karai ko ndojapói la dictamen; por dia delivery ojgueruka chupe la dictamen ha'e o-firma ha'gua.*

*Entonces, queridos compatriotas, ko juicio político express, juicio político express este día oñe-armaba hina, oñemosê ha'gua peteĩ tapicha o-gana-va'ekue elección, voto popular-pe, vaikuetépe onohê peteĩ diferencia,*

ha la ndaikatúiva'ekue lo mitã o-gana voto rupive, trampa rupive o-gana-se.

Ha la ivaivéva, la ñane retã Paraguay ñambyai la ñande imagen. Ramoite la ñande Presidente de la república he'i: ña-consegui la grado de inversión. Ha máva piko la inversionista ousétava la ñane retã Paraguay-pe, siendo que ndaipóri seguridad jurídica. Tapére oñe-cambia la regla del juego, ha ñandevoi ña-atenta contra las instituciones de la república, y sobre todo, contra la voluntad popular.

Entonces, querido Presidente, quiero decirles que, ni el interventor "intervenido", no cree en su intervención. Ni este señor cree en lo que, por una presión, tuvo que haber firmado.

¡Imagínense! ser fiscal acusador en un juicio, donde vos sabes que el acusado es inocente y, así cargar con esa responsabilidad en tu conciencia.

Así es que, señores, mucho hoy esperaban que nos quedemos callados, y sabemos que tienen la mayoría, y sabemos que tienen los votos; pero lo que ustedes hoy no saben, es que hoy, es el principio del fin de un modelo político que va a caer.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Gracias al colega también, que cedió la palabra. Mafía, robo y desfalco, Presidente. Mafía, robo y desfalco, en ese orden lo que estamos viendo y lo que hemos encontrado en el informe del interventor, en Ciudad del Este.

Acá, no se está hablando de errores administrativos ni de diferencias contables, como algunos quieren pintar, o como el intendente quiso presentar como una gestión moderna. Estamos viendo todo un esquema delictivo, montado para manipular a la ciudadanía toda, y para desfalcar las arcas municipales.

Se malversaron cerca de GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones), GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) a comisiones vecinales fantasmas, obras inconclusas, se inventaron proyectos fraudulentos y fijense, hablando de diabólico lo que es este personaje, este delincuente de Miguel Prieto, hasta en nombre de la Navidad para robar a la ciudadanía; donde se pudo comprobar que la plata iba a cuentas particulares, inclusive, de funcionarios municipales.

Manipularon licitaciones, fraguaron documentos, inventaron obras que nunca se ejecutaron y gastaron plata en refracciones que no pueden ser comprobadas. Usaron combustible de la Policía Nacional, falsificaron firmas, ni la caja chica se salvó, y se tuvo que rendir después de más de 500 días.

Pero, cuando la Contraloría denuncia y pide la intervención, y el Estado envía un interventor como manda la Constitución, no tuvieron mejor idea que mostrar su verdadero rostro mafioso; instalando micrófono de espionaje en su propia oficina, para poder escuchar de manera ilegal a la persona que venía a hacer el trabajo de intervención.

Y eso no es defensa, Presidente, eso es mafia, eso no es política, eso es un delito que la Fiscalía debería hacerse eco de manera inmediata; pero no me extraña tampoco el comportamiento, siempre paquidérmico y lento de la Fiscalía. No me extraña hasta ahora.

Ahora, imaginemos, Presidente, que un imputado ponga un micrófono en el despacho de un juez, y que sea descubierto; inmediatamente sería arrestado en este momento. ¿Para qué está la justicia, entonces, si acá vamos a manejarnos con TikTok?, ¿Dónde está la justicia reaccionando a este delito? Porque ahora quieren decirnos que, porque hay un audio grabado, va a invalidar algún proceso.

No, señores, la justicia no se basa en audios ilegales ni fraudulentos, se basa en documentos, se basa en auditorías, se basa en controles, que es lo que se ha corroborado con este trabajo que ha realizado este interventor y que está lleno de pruebas.

Acá hubo cómplices en todos los niveles; intendencia, junta municipal, directores, todos sabían, todos firmaban, todos se callaban, todos son cómplices.

¿Y saben, qué es lo más indignante, Presidente?, una ciudadanía, el pueblo esteño, que confiado iba a pagar sus impuestos, pensando que esa plata iba a ser invertida en caminos, en escuelas, en mejores días para la comunidad; pero no, esa plata iba a los bolsillos de los operadores políticos de este bandido, y para aceitar ese esquema delictivo, que hasta hoy sigue impune.

Nosotros estamos llamados hoy, a defender la institucionalidad, nosotros hoy estamos llamados a defender a la ciudadanía de Ciudad del Este. Hoy, que está desenmascarado este bandido.

Y sí, concuerdo con algunos colegas, porque ya lo dije ayer, públicamente, Presidente, y siempre lo he sostenido, que puede haber muy buenos técnicos, muy buenos profesionales, pero ignorantes políticos; y este interventor no está lejos de eso, es un ignorante político, y un irresponsable y bocón,

el cual deberá hacerse cargo de sus irresponsabilidades, lo cual no le resta importancia a la documentación que sustenta el informe.

Una cosa es ser un bocón, irresponsable y voy a agregarle más, y pelotudo. Y, otra cosa es los documentos que sustentan un trabajo técnico, pero tenemos muchos de esa clase, andando por ahí, dentro del Gobierno.

Porque nosotros, autoridades, ministros, intendentes, gobernadores, directores de ente, somos administradores de conflictos. La gente no nos llama para decir buen día, ni cómo amaneciste, nos llama porque tiene un problema que tiene que ser resuelto, y eso solamente el político sabe cómo manejar.

Pero, ni cien frases pelotudas de un interventor bocón e irresponsable, pueden tapar once delitos, ni millones de dólares de desfalco en un municipio.

Por eso Presidente y colegas, Miguel Prieto no es ninguna víctima, es el cerebro del mal, es el cerebro político de una red mafiosa, que operaba con total impunidad, y que hoy tiene que ser ajusticiado.

Que no nos tiemble la mano ni el pulso para votar como corresponde, que no nos vendan con esos shows mediáticos, ni publicidades de cómplices, de sicarios mediáticos. Acá, hay una sola verdad, se robaron todo, y le robaron la esperanza a la gente.

Mafia, robo y desfalco, y ahora, espionaje, al más puro estilo de la mafia. Que se haga justicia, que se acabe la impunidad, y que vuelva gente honesta a manejar el Municipio de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Y una frase que, me gusta mucho que hoy podamos analizarlo un poco ¿verdad? Dice: “Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenemos una sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque, convencer significa persuadir.

Persuadir, necesita algo más que os falta en esta lucha, que es la razón y el derecho”. Me parece inútil pedir que se piense en Paraguay, cuando el daño que le hacemos a las instituciones y a la imagen internacional, va a ser, prácticamente, irreversible.

Los ojos del mundo están mirando, cómo nosotros los paraguayos administramos nuestras instituciones; y estas instituciones se ven, prácticamente, sobrepasadas por unas mayorías que están dentro de ambas Cámaras.

Y, estas mayorías hacen uso de una fuerza bruta, que golpea fuerte a las instituciones, y por personas que a lo mejor tienen hoy, tienen que llevar adelante el buen nombre de esa institución, hablo de la Contraloría General de la República hoy y del interventor de la Municipalidad Ciudad del Este.

Muchos de nosotros, capaz que fuimos de paseo a Ciudad del Este, hay muchos capaz que ni siquiera conocen Ciudad del Este, pero hoy nos llenamos las bocas, hablando como si fuera que es lo que nos interesa, es la administración municipal de la segunda ciudad más importante del país, que es Ciudad del Este.

Pero, sin embargo, un ex Presidente de la República, de la República del Paraguay manifestaba: No, no, quisimos bajarle de carrera al señor Fernando Lugo antes de las elecciones, y hoy nos damos cuenta que fue un error.

Seguramente, en el mismo sentido, hoy este señor, que está manejando la República del Paraguay desde el quincho, tuvo miedo de la señora Senadora Katty González la baja de carrera, pero sigue resistiendo.

¿Por qué no se termina el caso, y por qué en la justicia no terminamos de definir, cuál es el verdadero sentido de la votación de la Cámara de Senadores en el caso Katty González? Ahora resulta ser, de que le quieren bajar de carrera, a un posible candidato a Presidente de la República, como es el señor Miguel Prieto.

Pero, en este sentido, me veo totalmente anonadado, me quedo, prácticamente, sin palabras al ver que, muchas veces la justicia, funciona de una manera diferente cuando son nuestros amigos. Hoy, el senador actual Erico Galeano volvió a chicanear; el señor Hugo Javier que desfalcó la Gobernación del Departamento Central, goza de muy buena salud en su casa; y el Senador Rivas que, falsificó sus documentos para poder ocupar, nada más y nada menos que, el Jurado de Enjuiciamiento continúa en ese lugar, ¿verdad?

Entonces, yo me preocupo en esta situación, y vuelvo a insistir, de que hasta un cierto punto podemos juzgar nosotros las instituciones, para no dañar la imagen de la República al Paraguay. Y quiero resaltar el hecho de que también la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hoy también se manifiesta en contra de unas decisiones y de la intención de acallar a la prensa, en aquel caso en donde el ex senador “Cale” Galaverna le

denunciaba al dueño de un periódico, hoy ya fallecido, el señor "Acero" Zuccolillo.

Entonces, esa imagen que nosotros proyectamos al mundo exterior, la vamos a pagar y la vamos a pagar muy cara, muy cara.

Hoy, a nosotros como paraguayos, nos están tomando de la peor manera, y estamos compitiendo por llegar a ser el número uno, como país más corrupto de la región.

Por ende, les pido la mayor de las coherencias a los estimados colegas, a ver si en verdad podemos tener nosotros la oportunidad, de analizar bien estos documentos, de analizar bien las dos intervenciones, y volver a sentarnos a conversar. O sea, vuelvo a solicitar a los demás colegas si podemos tener el acompañamiento de ver este pedido intervención, para la próxima sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL**

**BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, habíamos dicho, claramente, que la intervención era la excusa, que la intervención del Municipio de Ciudad del Este y la inclusión del Municipio de Asunción, también eran la excusa para justificar la toma del poder político del Municipio de Ciudad del Este.

Se daba cuando eso, un tratamiento exprés, como en ningún otro municipio. Porque, a quienes nos toca estar en un segundo periodo, todas las intervenciones de los municipios, siempre se les ha dado un

tratamiento normal, desde la constitución de la comisión, en agotar los procesos, en constituirse, inclusive, esas comisiones en esos municipios, para verificar los puntos de los informes denunciados. Y aquí se decidió, políticamente, violentar todos los procesos y garantías constitucionales, porque había que justificar y atropellar.

Inclusive, el Poder Ejecutivo, ni siquiera se animaba a asumir el pedido político, obligado constitucionalmente, y se esforzaba a un órgano extra poder, a violar la Constitución nacional para darle un ropaje técnico a la necesidad de la intervención.

Hoy le hablamos al pueblo paraguayo, Presidente, hoy ya no hablamos en el Pleno de la Cámara de Diputados, le hablamos al pueblo paraguayo, que el pueblo sepa lo que está ocurriendo, el pueblo sabe lo que está pasando, no solamente en Ciudad del Este. Y con mucho dolor, hoy nos toca vivir estos procesos Presidente.

Personalmente, como paraguayo me duele lo que ocurre, porque como paraguayo quiero que mi país progrese, que las instituciones sean sólidas, que las instituciones sean abiertas a todos los paraguayos, sin distinción de colores. Y aquí, se está violentando todo.

Y hoy, solo me toca hablarles a mis apreciados colegas, a mis 80 colegas diputados, que paren la pelota, que paremos la pelota y que se reflexione sobre todos estos avasallamientos que se están cometiendo, Presidente.

Y no me voy a cansar de decir, porque hoy le hablo al pueblo paraguayo. Esto no puede continuar así, no se pueden dar, no se puede continuar con las prácticas de que los medicamentos se consigan en las seccionales de un partido político, en las oficinas de un

*partido político, no se puede normalizar todo lo que aquí se está normalizando.*

*Y hoy concluye, hoy se le da un ropaje final y se concluye un proceso, absolutamente diseñado y absolutamente definido con anterioridad, como hoja de ruta política, Presidente, el cual es la toma del poder político y la destrucción de uno de los referentes más importantes de la oposición paraguaya.*

*Hoy, no es Miguel Prieto el que se va a su casa; hoy, se le dice a todo ese pueblo esteño, que ha tomado una decisión en las urnas: no nos importa tu voto, no nos calienta la voluntad popular. Y tanto es lo que se reafirma ese concepto de manejo de Gobierno, que inclusive, ahora me entero que hasta se está analizando plantear la pérdida de investidura del Diputado Guillermo Rodríguez, solamente porque, públicamente, el Diputado Guillermo Rodríguez fue a una conferencia de prensa del Superintendente de Salud.*

*Hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados, colegas, debería estar interpelando al Superintendente de Salud, por esta patoteada, por sacar un comunicado público, inclusive, amenazando con pérdida de investidura a un legislador del Congreso Nacional; pero cuando se trata de otros casos, inclusive, se pide la destitución de esas altas autoridades. A esto tenemos que ponerle freno, colegas, y esto fue diseñado claramente, para que hoy tenga este resultado final.*

*Me hubiese gustado y voy terminando, Presidente, me hubiese gustado referirme al informe lastimosamente es imposible, porque este es un informe express, que ha llegado, como decía un colega, ha sido remitido vía delivery. Y cómo nosotros vamos a tener una opinión formada, responsable, objetiva del trabajo que ha hecho la intervención de*

*Ciudad del Este, que encima, ahora fue desnudada, que fue hecha en otras instituciones, con otras intenciones y con un claro mandato político: había que matar a Miguel Prieto.*

*Esa era la orden, fue lo que denunciemos desde un inicio, la intervención fue la excusa y hoy, no meten Asunción, porque tienen que darle un mensaje al intendente de Asunción. Tenés que renunciar, señor intendente.*

*Solamente, termino esta palabra, Presidente, para que el pueblo paraguayo sepa lo que está ocurriendo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La verdad que, aplica mucho de lo que dijo un Papa alguna vez: ¡Pero qué mentiroso que sos! y en este caso, que muchas mentiras se dijeron en este Pleno, de cara a la ciudadanía. Y quiero iniciar diciendo que, parafraseando algunos colegas que hablaron de una crónica; y yo quiero decir, efectivamente es la crónica de unos hechos, de unos robos, de algunas malversaciones, plenamente comprobadas y documentadas.*

*Escuché, señor Presidente y colegas, que acá se quiso categorizar los robos, se quiso, o se quiere, con un afán extraordinario de poder decir, cuál es un robo chico, y cuál es un robo grande. Y acá hay que entender muy bien, mirándole a la ciudadanía, que aquel que roba 10.000 o 500.000 es igual de igual criminal y delincuencial que cualquier otro robo.*

*El robo es uno solo, cualesquiera sean sus números. Y acá, quieren instalar que el intendente de Ciudad del Este, casi está comprendido a él entre un robo bagatelario, aichinjárange michĩeterei omonda la Miguel Prieto de Ciudad del Este.*

*Entonces, inclusive se recurre a una frase poco feliz, porque tuvo 81.000 votos, le habilita para robar. Esa es una falacia más grande y un mensaje dañino a nuestra democracia, donde el mayor cáncer que tenemos sigue siendo la corrupción y la impunidad. Reitero, aquel que roba 10.000, 20.000 o 500.000 se llama robo; no hay categorización de robo en nuestro país.*

*Por eso, que haya sido uno electo y más aún, en el caso del intendente de Ciudad del Este, es una estafa electoral, porque ustedes dijeron que iban a ser mejor de los que se fueron; y a la luz de lo que hoy estamos viendo, estudiando, analizando, absolutamente, lo digo con certeza, entendiendo lo que es un poquitito de municipalismo, acá hubo un robo descarado en las arcas municipales de Ciudad del Este.*

*Entonces, yo les quiero decir que, con el afán de poder desviar la atención, no sé si fueron creativos, tuvieron 60 días para grabarle día y noche al interventor Ramón, y con todos esos 60 días, lo que hoy está saliendo a la luz, absolutamente, no mueve nada del fondo de la cuestión.*

*Lo que está saliendo no tiene ningún valor; primero, jurídico, porque han implantado de forma mafiosa y delincencial, un espionaje que tiene que ser penado por ley, ahí le doy la razón a un colega que me antecedió la palabra.*

*Pero, con todo eso, de poder desacreditar el informe documentado y técnico, y no es cierto que necesitamos no sé*

*cuántas horas. Yo por lo menos, la parte final, porque estuve y estuve y estoy en esta comisión desde el primer día, no hace falta leer 100 páginas, en más de, no sé cuántas horas dijo un colega; perfectamente, en cinco a seis horas, uno perfectamente puede leer todo, si uno entiende un poquitito. Ahora, si no entiende luego lo que lee, o no quiere entender, eso ya es otra cosa.*

*Entonces, señor Presidente y colegas, acá fueron demostrados fehacientemente, todas las acusaciones hechas por la Contraloría General de la República. Los nueve puntos, la cual ha acusado la Contraloría de la República han sido comprobados.*

*Un solo punto no ha sido, no es que no ha sido comprobado, sino que levantó lo que se refiere a la transferencia del 1 % de los impuestos a Catastro, que efectivamente se dio. El resto y más, absolutamente, se pudo comprobar.*

*Es más, se comprobó que casi GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones) no tienen documentaciones respaldatorias; que hubo empresas favorecidas, que hubo empresas de maletín, y son las mismas prácticas de lo que ustedes dijeron, que iban a ser diferentes.*

*Por eso creo, que más allá de todo esto, hoy se demuestra que este proyecto político que yo, por cierto, hace unos días dije que en vez de “Yo Creo” tiene que ser “Yo Robo”; porque, finalmente eso es lo que se está comprobando, de que fueron una estafa electoral.*

*Por eso, Presidente, creo que también me gustaría, sé que me está terminando el tiempo. Pero, quería desmontar otra mentira y, para eso, brevemente quiero leer, porque acá se quiere presentar que este juzgamiento se*

*hizo a tambor batiente, no respetando las reglas; y acá se respetó todo el ritual de las normas y leyes establecidas. No es cierto que no se le escuchó al intendente municipal.*

*Le quiero decir a sus defensores que, probablemente, cuando le citamos en la Comisión Especial, no hubiese venido el intendente porque, cuando vino, lo único fue, es aceptar sus robos que hizo a la municipalidad. Entonces, se ha respetado el debido proceso, se le escuchó en la instancia que se le tuvo que escuchar, y no fue capaz de levantar una de las observaciones.*

*Lo segundo; en el periodo de la intervención, también tuvo participación su gente para poder demostrar documentalmente lo que se le solicitó. Entonces, no es cierto que no se le dio participación y que se le está violando su derecho.*

*Acá, el Art. 9º es clarísimo; en esta instancia no está contemplado, nunca se hizo un juicio de esa manera, donde en esta instancia tengamos que recibirle y escucharle nuevamente. Y quiero leer rápidamente el Art. 9º: Noveno: “Recibido los dictámenes, la Cámara de Diputados podrá resolver por mayoría absoluta, la destitución del gobernador y/o del intendente municipal y, en su caso, de los miembros de la junta departamentales o municipales, en base a las causas establecidas en la presente ley”.*

*Con esto, cae por tierra el argumento de que no se respetó el debido proceso. Estamos en la instancia final, donde la Constitución nacional nos obliga a nosotros, los diputados, a tomar la determinación, habida cuenta de lo que ha hecho el auditor designado por el Poder Ejecutivo.*

*Dicho todo esto, Presidente, acá se mintió mucho con el afán de desviar la atención, lo que no se puede desviar la*

*atención, lo que no se puede desconocer, que este proyecto político fue incapaz de administrar un municipio, en este caso, el de Ciudad del Este.*

*Y no nos van a correr, que, por tenerle miedo a un dirigente marginal del campo, y eso que yo estoy viniendo del campo, nos tenga que decir que, porque le tenemos miedo, estamos haciendo eso. Absolutamente, no es cierto.*

*El Partido Colorado está en condiciones de ganarle en la cancha a cualquiera que se presente porque seguimos teniendo la confianza, el entusiasmo y seguimos generando esperanza y fe en nuestro pueblo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, después de escuchar diferentes argumentaciones, diferentes intervenciones, con todo el respeto que se merecen los colegas, también quiero agregar algunas cosas, Presidente.*

*Con relación al punto que estamos tratando en este momento y que está, a horas o a minutos de tomar la decisión esta Honorable Cámara de Diputados, en base a los argumentos presentados por el interventor, por la Comisión Especial que ha dictaminado en mayoría la destitución de un administrador, que teniendo la posibilidad de un presupuesto enorme, como es la de Ciudad del Este, con cuatro años, aproximadamente, de administrar a su antojo; creyendo que la ley no*

*podía llegar, o la justicia no le podía alcanzar, haciendo sus maniobras administrativas y creyendo que esto se podía apañar o se podía ocultar, sale a la luz y entran en pánico algunos defensores de lo indefendible.*

*Porque los números cantan, la intervención que duró sesenta días, resume y saca la conclusión, el informe pertinente y la Comisión Especial designada por esta Cámara también, brinda su informe en este Pleno, y nos queda, nos resta, en este momento terminar la intervención de los apreciados colegas diputados, para de esa manera tomar la determinación.*

*Y ante esto, tienen que estar también atentos los administradores de la cosa pública, los ordenadores de gastos, que sin asesoramiento o con buen asesoramiento, a veces para querer ocultar el despojo o el robo a las comunas o a las administraciones que les toca ocupar, mediante la voluntad popular.*

*Queriendo argumentar que llegó por una diferencia, por un margen de diferencia alta, tampoco le da carta libre para que pueda realizar maniobras oscuras, malversar y llegar a la conclusión que llegó el interventor, de robar al pueblo esteño, en este caso, de Ciudad del Este.*

*Escuché la intervención también de un colega, que menciona un diálogo entre el interventor y el Gobernador del Alto Paraná, en donde el interventor solicitaba la construcción de un tanque de agua que estaba en proceso de deterioro.*

*De ahí, el gobernador envía a su secretario de Obras Públicas, verifica la obra, e informa que la gobernación no estaba en condiciones en ese momento, de construir aquel tanque, que era de gran envergadura y que necesitaba de otras instituciones, llámese Itaipú u otra institución que pueda solventar*

*ese gasto. A modo de aclarar nomás esa parte, y no manchar también el buen nombre del Gobernador del Alto Paraná, “Landy” Torres.*

*Entonces, Presidente y queridos colegas, solicito que, al término del listado de oradores, vayamos al proceso de votación. Saquemos el resultado, y que sea también una alerta, un llamado de atención también para los administradores, para los que manejan la cosa pública, para los que creen que el pago de impuesto, de canon que ingresan a las municipalidades, pueden desviar con cajas paralelas, de que pueden manejar a su antojo, y de que pueden hacer lo que quieran.*

*No, primero está la ley, está la justicia y luego, los otros órganos pertinentes que deben de evaluar si se cometió robos, si se cometió malversación u otro tipo de errores administrativos, que tengan que ser juzgados en alguna instancia, como es ahora, en la Cámara de Diputados.*

*En nuestros manos, señores, a cuidarse señores administradores, a ser celosos, custodios de la voluntad popular que les dio para administrar, pero que, tampoco les dio la venia de hacer lo que quieran con la plata del pueblo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero permitirme hablarle también al pueblo paraguayo y en especial, a las familias de Ciudad del Este.*

*Decirles que, dentro de los hallazgos principales del trabajo que ha hecho el*

auditor, es un desvío de recursos de capital de más de GS. 29.000.000.000 (guaraníes veintinueve mil millones) que debían destinarse a obras o bienes de capital; fueron usados en gastos corrientes, en gastos corrientes.

Esto, para los que en algún momento fuimos administradores, esto se denomina o se le da la nominación de malversación del dinero del pueblo; transferencias irregulares a comisiones vecinales y entidades sin fines de lucro, sin respaldo documental y sin rendición de cuentas.

Pobre Navidad sustentable; se ejecutó sin documento respaldatorio, sin proceso competitivo y sin controles formales. Transferencia al Consejo Local de Salud de más de GS. 10.500.000.000 (guaraníes diez mil quinientos millones), de los cuales, casi GS. 6.600.000.000 (guaraníes seis mil seiscientos millones) carecen de respaldo.

Y acabamos de ver a través de la Sala Técnica, un material en la situación en que se trajo del Hospital de Ciudad del Este. Y yo pregunto: ¿por qué no se invirtió en ese en ese lugar? Amén a eso, ¿quiénes administraron esos recursos?, ¿será que no forma parte uno de esos miembros, también sea miembro de este Cuerpo Legislativo?

El documento ha concluido que la administración del Intendente Miguel Prieto, incurrió en faltas gravísimas a la legalidad administrativa y financiera, figurando causales expresas para la intervención y eventual destitución del intendente.

El informe remitido al Congreso, amén también, al respeto a la Constitución Nacional, este Congreso Nacional tiene la facultad de determinar la continuidad o no del intendente en el cargo, conforme al procedimiento previsto en la Ley N.º 317/94,

que reglamenta la intervención a los gobiernos departamentales y/o a los gobiernos municipales, establece las condiciones y procedimiento para la intervención del Poder Ejecutivo, en gobiernos departamentales y municipales.

Termino, Presidente, diciendo que instalar audios, escuchas ilegales es una forma también de querer matar la institucionalidad. Instalar audios, escuchas ilegales es una forma de transmitir una actitud criminal, mafiosa y de malversación, y su desespero a ser intervenido y destituido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, Presidente, a todos los colegas y a los funcionarios, a todas las personas que nos están mirando desde los diferentes medios.

Presidente, esos suspiros constantes ya son por el agotamiento físico, mental, espiritual de esta carrera tan inoportuna. La caradurez, sinceramente, señor Presidente, yo creo que no tiene límite. Y me voy a explayar y lo voy a explicar. Caradurez, ¿Por qué? Por parte de aquellos a quienes yo los llamaría hipócritas; y que se ponga el saco quien se lo quiera poner.

A mí me preocupa, señor Presidente, esta manera tan rápida, como entrando en carrera, como si fuera que tu vida corre peligro, si es que no estás al tanto en el cumplimiento de un deber o una tarea que se te es asignada.

*Sin un mínimo de pensamiento propio, ni siquiera voy a decir crítico, porque para eso muchos tienen informes que leen y leen, porque eso por lo menos leen, dos o tres párrafos de algo, que alguien escribió o, quizás, que haya escrito alguna IA, de repente, porque hasta ahí da la capacidad.*

*Señor Presidente, en aquella ocasión, cuando sucedió el tema de la intervención; yo he votado y ahora lo voy a hacer de vuelta, público; he votado en abstención en ese momento, debido a que celebré, que al fin veríamos la luz con relación a la gestión también de “Nenecho”; porque yo, sinceramente, Presidente, no soy estúpida, y la verdad que no le tomo tampoco el pelo al pueblo y creo que, el pueblo sabe que, lo que quisieron hacer es una moneda de intercambio, y lo saben, pero perfectamente.*

*Aun así, con todo ese peso encima, verdad, al saber que uno tiene que tomar una decisión, se vuelve difícil, cada vez se vuelve más difícil, es cierto. Pero la gestión de este intendente, señores, yo no sé cómo ustedes pueden seguir defendiendo, del intendente “Nenecho” Rodríguez, defender aún o esperar. Se sabía que esto iba a pasar; se sabía que iban a poner en primera instancia la intervención verdad, de Prieto; y encima otra vez, tratarlo hoy, de esta manera tan aberrante. Pero, bueno, elegí creer he’i, elegí creer; ajavy, la verdad que, ajavypaite luego, de contramano.*

*Pero, bueno, siendo esta la situación, dándome cuenta de esta celeridad y, como ya muchos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra lo explicaron, pero, perfectamente, señor Presidente, no daba la oportunidad para realmente leer todos esos dictámenes; a no ser que los colegas, verdad, ya que ellos son la bancada de mayoría.*

*Me imagino que, no sé, hacían el famoso grupito de estudio. ¿Se acuerdan de la facultad?, muchas veces hacíamos así, ¿verdad?, grupos de estudio. De repente, leían cinco o diez páginas cada uno. Ahí gua’u que les voy a creer, de repente, pero, así de buenas a primeras, señor Presidente, esto es una aberración, esto es atropello a la democracia, un atropello a las instituciones.*

*A mí me consta que el día de mañana, señor Presidente, por lo menos uno o cinco de todas estas personas que van a votar hoy, de una manera incoherente, sabiendo realmente cómo está la situación del país, y tratando, verdad, de tapar lo que es el famoso “de su propio costal”, verdad, situaciones erróneas de sus propios correligionarios o, conocidos, o amigos.*

*Pero, bueno, me consta que el día de mañana se van a despertar y realmente, van a hacer una introspección, sinceramente, o le van a mirar a sus hijos, o le van a mirar a sus nietos; porque hay errores que uno, a veces, capaz que de esto no se acuerden, pero suma pues, a la larga, cuando cometemos errores en contra del bienestar en general y, por, sobre todo, de un pueblo.*

*Parece un circo, como decían algunos colegas; ustedes ven en otros Congresos y, por lo menos, existe un debate mínimo; pero esto, de verdad, colegas, si ni siquiera llegamos a un consenso para poder tratar ambas intervenciones, hoy por hoy, yo no voy a ser parte y no voy a avalar este atropello así, directo y a la yugular y sin asco, porque hoy en día lo hacen con tanta alevosía.*

*Es así una caradurez infinita, en su máxima expresión, y no, yo sinceramente, señor Presidente, voy a solicitar mi permiso y me voy a retirar de la sala después de esto. En ningún momento dije que voy a apoyar o no;*

*en su momento, mi familia, discúlpeme que me haya excedido; ya cierro.*

*Así como mencionaba el colega Guillermo Rodríguez, disculpe que lo mencione, esa persecución familiar; que también he sido víctima, como ustedes recuerdan, hace dos o tres meses atrás, y esto de a poco iba a ser uno en uno. Me doy cuenta que no van a parar y, como lo dijo mi colega en algún momento, Johanna Ortega, yo no me voy a aferrar al cargo.*

*O sea, acá tienen, llévense, hagan lo que se les cante, lo que se les cante. Sinceramente, hablando, ni vale la pena, realmente, si no podemos llegar a un consenso, señor Presidente. Y de vuelta, totalmente en contra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esta instancia donde se está a punto de votar la destitución de un intendente de la oposición, de un municipio; me pone contento de que todas esas argumentaciones que teníamos en el principio de este proceso, donde sabíamos que era algo orquestado para cortar cabeza de una de las figuras.*

*Es algo que se anunció en su momento, un proceso que inclusive, le escuché a varios colegas, antes de que salga el dictamen, inclusive del señor interventor, mencionar que ya está todo comprobado y que existían suficientes pruebas. Yo no sé, si formaban parte de esa investigación, internamente.*

*Y esto viene con un corolario, con el propio interventor, asegurando de que esas son sus voces, de que esas fueron sus conversaciones, y que realmente fue direccionado. O sea, todos sus informes, donde él mismo hablaba que no existían muchas cosas para demostrar; pero tenía la orden de llevar adelante el proceso, donde, inclusive, la propia Contraloría le pasó los informes, y solamente era cambiar el formato, porque era lo mismo para presentar.*

*Y no quiero hacer una defensa puntual ni personal del señor intendente; quiero hablar en nombre de la oposición, en nombre de un sector; que hoy no tiene garantías absolutas, para nada, y estamos expuestos todos a este tipo de cosas, al invento de causas; a que el mismo equipo político es el que designe quién es el que va a decir, que, si eso es verdad o no. A que, el mismo equipo político es el que tiene la mayoría y vote, en consecuencia, y, por ende, hablan de institucionalidad.*

*Pero la verdad, lo que tienen es una simple mayoría, donde inclusive orquestando los órganos extra poder, se viven chantajeando a muchas autoridades que no se arrodillan o que están en la disidencia o que están en la oposición con el "cháke". "Se te va a destituir, se te va a pedir tu pérdida de investidura, se te va a intervenir tu municipio, se te va a intervenir la gobernación".*

*Hoy, el mensaje que se quiere dar es que: no importa si ganan elecciones, no importa si el pueblo les apoya, no importa si el pueblo los elige; nosotros manejamos la justicia, nosotros manejamos los órganos extra poder; y acá se hace lo que nosotros decidimos.*

*Yo creo que, teniendo en cuenta que ningún colega, siquiera ha desmentido todas las afirmaciones y aseveraciones que surgieron en los audios; que no sé quién la*

habrá preparado o difundido, solamente le dio luz a algo que ya hablábamos antes del inicio de este proceso.

Y hoy, estamos nosotros acá y ese el mensaje al pueblo paraguayo: Señores, si no nos organizamos, si no nos unimos y enfrentamos todos juntos, este tipo de injusticias, el Gobierno de unos pocos, va a decidir el futuro de toda una nación. Y los resultados están a la prueba.

Hoy el pueblo paraguayo es el que habla, hoy el pueblo paraguayo es el que sufre todas estas necesidades, que reclama en la calle todas las faltas y las carencias que se tienen; y que quieren tapar todas esas carencias a medida de la fuerza, de ejercer una mayoría coyuntural para pisotear, inclusive, muchas normas legales. Si nosotros no le explicamos esto claramente al pueblo, el silencio nuestro va a ser un silencio cómplice.

Entonces, a nuestros electores, a nuestro pueblo, a la gente que confió en nosotros, así se manipulan las instituciones, donde se fabrican causas, donde se llevan adelante, con personas de la confianza, de quienes acusan propiamente; para que, obviamente, el resultado sea aseveraciones ya anticipadas.

Y duele ver a muchas personas decir, que es lo mismo robar GS. 10.000 (guaraníes diez mil) que robar GS 1.000.000 (un millón), porque eso mismo es lo que muchos quieren hacer. Y siempre sostengo yo, el oficialismo puede robar USD 10.000.000 (dólares diez millones), pero algún opositor pasa al semáforo en rojo y le van a decir: ¿Viste? ¿Qué es lo que vas a hablar tanto, si vos también no cumplís las normas? Y nos quieren igualar porque, en igualdad de condiciones, ahí nos ganan; porque ya no es más nada raro decir algo sobre una persona, que cuenta con muchas causas en sus espaldas.

Así que, el pueblo paraguayo es sabio, y yo creo que esta es una más de la tocada de oreja y la tocada de cara que le hacen al pueblo paraguayo. Y, ojalá este pueblo sepa reaccionar y sepa dar el mensaje, de que estas acciones van a generar un costo político para aquellas personas que, irregularmente, someten a toda una nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente, un saludo a todos los colegas.

Voy a ser breve, ya después de todo lo expuesto por los colegas. Para mí, los pecados de Miguel Prieto, Intendente de Ciudad del Este, conocida anteriormente como, Ciudad Presidente Stroessner.

En primer lugar, haber derrotado y derrocado a un clan. En segundo lugar; haber ganado en elecciones libres, al partido de Gobierno. Y, ¿por qué no?, también en ese proceso, a otros partidos políticos, entre ellos el Partido Liberal.

Y así también, hoy por hoy, ser una de las figuras, no solamente de la oposición, sino de la política paraguaya, con miras a lo que van a ser las elecciones presidenciales 2028, tener la mayor aceptación que se reflejan en diferentes formas de mediciones, a lo largo y ancho de nuestra república.

Estamos simple y sencillamente, ante una persecución política, que se certifica claramente con un proceso deficiente en la intervención. Y ni qué decir, con los audios que

hemos accedido a través de los diferentes medios de comunicación, que corroboran a todas luces, cómo el sistema está totalmente corrompido.

Ante todos estos hechos, señor Presidente, queridos colegas, no corresponde la destitución del intendente de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que, de las decisiones más difíciles e incómodas, votar para interferir la voluntad popular.

Desde que llegué al Congreso, en esta primera incursión política, fui muy crítico a la oposición. Yo creo que, nosotros tenemos que ser muy críticos para poder pulir todos nuestros errores, y grandes errores tendremos, para perder la elección que perdimos en la última elección.

Estados Unidos declaró significativamente corruptos a ambos movimientos del Partido Colorado y, aun así, perdimos las elecciones. Pero, la oposición, antes de mirarse al espejo y apuntarse con el dedo a uno mismo, y antes de preguntarse, qué podemos corregir; están obsesionados con lo que tienen enfrente, están obsesionados con el oficialismo, por encima del pueblo paraguayo.

Les importa más, qué hace el Partido Colorado, que el rol que tienen que cumplir, representando al pueblo paraguayo. Esa es la dinámica de la oposición, mirando para atrás.

Ahora, nosotros podemos cambiar eso. Nosotros debemos cambiar eso. Yo hubiese querido saber, si la Municipalidad de Ciudad del Este está en orden o no. Yo hubiese querido saber, si Miguel Prieto aguanta o no una intervención.

Lastimosamente, no vamos a saber. El interventor fue un desastre, hizo todo mal; lastimosamente, se desvirtuó la intervención. Este informe final está comprometido, carece de legitimidad; este informe final no es más que mera basura.

Entonces, lastimosamente, nosotros no tuvimos una intervención en la Municipalidad de Ciudad del Este. Yo hubiese querido saber, yo lo dije, el pueblo paraguayo merece saber. Yo quiero saber, cómo está la Municipalidad de Ciudad del Este, pero el interventor, hizo un terrible trabajo; humilló al pueblo del Alto Paraná, humilló a todos los miembros de esta Cámara, que tenemos que votar finalmente esta intervención, que no es más que basura.

Y yo, de esta manera, me niego a interrumpir un mandato que fue legítimamente electo por el pueblo. Yo adelanto mi voto en contra, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente y colegas.

La ciudadanía espera que este Congreso, vele porque toda intervención, responda al bien común y no se convierta en un espacio de revancha política ni de

*aprovechamiento personal. Lastimosamente, con todo esto que está pasando, estamos debilitando a las instituciones y a la democracia.*

*También, a mí me hubiese gustado saber si hubo robo, si hubo corrupción en el municipio de Ciudad del Este; pero ni siquiera eso no nos dieron tiempo, ni lugar, ni siquiera le dieron tiempo de defenderse al intendente municipal de dicha ciudad.*

*Y no quiero creer, así como dijo el Diputado Hugo Meza, disculpe que lo mencione, estoy segura de que el Partido Colorado no le tiene miedo a nadie; un gran partido, a quien respeto, acostumbrado a ir a elecciones, a ganar elecciones. Pero, sí me pregunto, ¿Qué es lo que quiere este Gobierno?, ¿A qué le tiene miedo?, ¿Por qué este apresuramiento?, ¿Por qué este atropello a las instituciones, a la democracia?*

*Lastimosamente, se desvirtuó todo este tema de la intervención de Ciudad del Este, con estos audios que se filtraron, de presiones, de pedidos de cargos. No hay confianza. Entonces, no podemos votar de esa manera.*

*Pedirles a ustedes, colegas, que seamos consecuentes, que defendamos la democracia. Este pueblo está teniendo miedo de este Gobierno, estamos difundiendo miedo. No me hago responsable, pero sí, hago mea culpa, de pedir disculpas por este bochornoso momento que estamos haciéndole pasar al país, al pueblo esteño.*

*Pedirle disculpas a Ciudad del Este, porque desde el primer momento se desvirtuó, no hubo confianza en la intervención. Entonces, llegamos hasta este punto de sentir vergüenza, vergüenza de estar acá, y ser partícipes de este circo. Mil disculpas a todo el país, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANZA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos, estimados colegas. Mis respetos y mis saludos a todos los docentes y, en especial, a los de mi Departamento del Guairá y a nivel país, que están sufriendo bajo el sol, manifestándose. Pero, bueno, mi saludo también a todo el pueblo esteño, por lo que están pasando, porque es triste no respetar la voluntad popular.*

*Quisiera que deberían hacer una intervención, así como corresponde, pero esto, antes de que haya una intervención; se sabía cuál iba a ser el resultado. Ha péva che la nda-entende-iva, señor Presidente.*

*Se ha destacado que, a pesar de todo, la municipalidad agarró en una crisis de ingreso; hay quiebre, todo, pero ha aumentado en todo y nadie valoró eso. Necesitábamos nosotros, hacer como en realidad corresponde, hacer una buena intervención.*

*La actuación del interventor, aparentemente, actuó sin objetividad y ahora mi pregunta: ¿Quién le interviene al interventor?, que deberíamos ser nosotros, los parlamentarios, en juzgarle. ¿Por qué asegurar que el interventor hizo bien su trabajo?, siendo que hubo ese audio. Ahí, yo ya me perdí totalmente. Que, más o menos, yo no quería hacer, pero me obligan para que yo haga esto. ¿cómo se entiende esto, señor Presidente?*

*Pensemos, gente, de no cometer errores, porque todos vamos a irnos en una*

*misma bolsa; y una papa podrida le va a pudrir a todos. Anike peimo'ã ñaño-defende-ta el dia de mañana. Anike peimo'ã peê, la colorado porã gua'u-haguére, peñe perdonata ko'éro. Ndaha'ei la ore liberal-haguére ikatúta ro-pisotea. No, señor; no es así.*

*Señor Presidente, la ley está hecha para cumplir y no para discutir, como lo estamos haciendo ahora. Y creo, señor Presidente, que deberíamos de dejar de aprobar leyes, si van a hacer otra vez lo que quieran, porque ore mayoría, ha ore la ro-manda-va.*

*Todas estas denuncias que estoy escuchando, que son muy similares a lo que nosotros habíamos hecho en años anteriores. Desviar presupuesto de una cuenta a otra cuenta, aquí no es delito, ni siquiera es malversación.*

*Tener obras fantasmas no es un delito; descontar de los funcionarios de la Caja de Jubilaciones del municipio y no transferir a la caja, esto es delito para Ciudad del Este; pero, sin embargo, nosotros, como buen gua'i, ore al revés, Presidente, la gua'i ko ij-al reves-voi. Por eso, todo esto que ustedes están diciendo oréve gua'í-pe guarã, normal he'i ñakã cuadrado-va.*

*Pido al contralor y sus equipos, auditar todas las municipalidades, pero con objetividad, y así de paso aprender cómo debe ser un intendente, un gobernador, cómo debe manejar la plata pública.*

*Porque, nosotros, desde que asumió el Intendente de la Ciudad de Villarrica, doctor Magín Benítez, fue auditada hasta hoy día, y gracias al contralor; nosotros sabemos cómo se debe proceder, qué se debe hacer y qué no se debe hacer.*

*Entonces, quisiera que se hagan las cosas en forma; pero mi voto es a contra de la*

*destitución porque cualquier oíva con arma de fuego, ya sea con arma blanca, tiene derecho a defenderse; y nosotros le negamos a Miguel Prieto a que se defienda.*

*Ya que terminó mi tiempo, le pido a Dios y a la Virgen que nos guíen, que nos amparen y que nos iluminen para no hacer mal a otra persona, sin motivo alguno.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sin lugar a dudas, esta fecha 19 de agosto, es una fecha trágica para la democracia en Paraguay. Trágica, porque hoy, van a destituir a un intendente legítimamente electo; van a destituirlo por una vendetta del cartismo.*

*Y, hace un año, exactamente, Presidente, estábamos levantando la voz, también desde la oposición, por el asesinato cobarde de un colega nuestro, a quienes hoy ustedes olvidaron, al difunto Diputado "Lalo" Gomes.*

*Quiérase o no, nuestro colega pudo haber sido o no, un delincuente; en realidad, la justicia dice, claramente el Código Penal dice, que cuando una persona fallece y no es juzgada, es inocente, Presidente.*

*Qué pena, que tan rápido se hayan olvidado de un correligionario, amigo de ustedes. Pero, nosotros no, Presidente, porque los liberales siempre hemos defendido la Constitución Nacional, la democracia, y hemos enarbolado la lucha por la*

*transparencia, contra la corrupción y el desvío de fondos.*

*La oposición más que nunca hoy, debe resistir esta vendetta del cartismo, que busca eliminar a toda voz disidente, a toda voz crítica. El cartismo sigue un libreto fascista, que primero, secuestró al Partido Colorado; luego, copó los organismos extra poderes, centralizo el poder de la república y ahora busca acaparar el sistema financiero, persiguiendo a las voces disidentes a los opositores: ejemplo Miguel Prieto, hoy lo van a destituir porque es una figura presidencial; porque es una figura que puede ganar en el 2028.*

*También, están persiguiendo al sector privado, ejemplo: los Minimercados Biggie. Este libreto cartista, fascista, va en contra de todos los paraguayos de bien. No busca educación, no busca salud; no busca mejoramiento de la calidad de vida, ¿Qué es lo que busca?, solamente poder para unos cuantos.*

*Y están creando una sociedad de primera, de segunda y de tercera clase y, nosotros, desde la oposición, seguramente hoy nos van a ganar; pero vamos a resistir a este amedrentamiento que están causando, que están haciendo en contra de las buenas personas, quienes vivimos en Paraguay. Resistimos 35 años de dictadura, y estos aprendices no van a poder conectar la intención de llevarse todo por adelante.*

*Hoy, 19 de agosto, una fecha trágica para la democracia en Paraguay. Mucha fuerza a los amigos de Ciudad del Este, decirles que tal vez, hoy perdamos una batalla, pero no la guerra. La guerra la vamos a librar en el 2028, y ahí vamos a ganar; porque seguramente el oficialismo cartista, podrá secuestrar al Partido Colorado; pero no va a secuestrar a la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO**

**ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días. Estaba buscando obtener pruebas en contra de todo lo que se le acusa a Prieto, y no he encontrado algo contundente, que desmienta el desvío de 29.000.000.000 (veinte nueve mil millones), que es el informe del interventor y el dictamen también que tenemos, que va por la destitución.*

*He escuchado discursos, ajapysaka porã ha aikuaase mba'épa la argumento. Ha he'i ápe, la ciudadanía o-entende porãva'erã, Partido Colorado, el oficialismo, el movimiento tal, fulano de tal, y, todos son culpables, menos él. Incluso, se le incluye a la Cámara de Diputados, a los miembros que van a votar por la destitución, ha péva ningo ndaha'eí péichava'erã la defensa ojejapo, ja-aclara-va'erã mba'épa oiko pe plata-gui; mba'e ojejapo pe 29.000.000.000 (veinte nueve mil millones)- gui.*

*Se tuvo tiempo para demostrar todo eso, y no se aprovechó ese tiempo. El discurso que se hace, es el discurso que va por la tangente, para justificar el robo, el culpable es fulano de tal movimiento, tal partido. Y eso no es defender, eso es querer justificar; que el oficialismo es culpable, el Partido Colorado es culpable.*

*Pero, si vamos a hablar en esos términos, entonces, ¿Ser opositor te da derecho a robar? ¡No!, ser opositor no te autoriza a robar; no te autoriza a desviar 29.000.000.000 (veinte nueve mil millones),*

ser opositor no te da derecho a hacer humo de la plata, que era construir escuelas; ser opositor no te da derecho a hacer desaparecer dinero, que era para construir hospitales. Y este señor, que es intendente municipal, según el dictamen del interventor, robó toda esa plata.

Imagínense, con ese sueño que tiene, de ser presidente de la República, ¿qué haría si llega a ser Presidente de la república? Entonces, justificar políticamente, algo que es altamente técnico, y se puede leer, muchos ni habrán leído; están hablando por hablar.

Seguramente, muchos dirán: ñamañamína, jahechamína, anína ñañombotavyse ko'ápe. La corrupto ndaikatúi o-dura un segundo la i-cargo-pe; upéva la Paraguay oipotáva. Pero, ¿si es Colorado, estamos todos de acuerdo piko?, pero, ¿si es opositor aichincharanga? ¡No!, sea oficialista, sea opositor, la mondaha ohova'erã okápe. Adelanto, mi voto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA**

**LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Primeramente, quiero dar mi solidaridad al colega Guillermo y con su familia, que no están pasando tan bien, verdad, con esta situación. Así que, fuerza Guillermo, estoy contigo.

También, saludarles a los docentes que están reclamando algo justo, que es un compromiso dado ya por el Gobierno, verdad, sino que, se está incumpliendo. También, darle mi solidaridad a este agente policial, Efrén

Mendoza, que casualmente, había sido que tocó la puerta de atrás y quedo su huella dactilar; pero esa puerta, había sido que una sola persona tocó alguna vez. No creo en esa situación.

Otra cosa que escuché decir a un colega, que todos son cómplices. Le había dicho aquella vez al contralor cuando tuvimos la primera reunión; si todos son cómplices, no solamente hay que intervenir al intendente, sino que también, a la Junta Municipal, que es la que, en todas las decisiones cuando se aprobaba el balance, ellos aprobaban. Entonces, debe ser algo total en este sentido.

No puedo juzgar el documento, como ya dije hace rato, porque añ teã ambue ajeno-re hina, ha upéva rupi, ndaikatumo'ãi kuri a-lee.

Entonces, quiero decirle a la ciudadanía de Ciudad del Este, sigan firmes, que en la mano de ustedes está el seguir haciendo patria en su comunidad. También, desearles que, se pueda hacer lo mejor posible, a partir de ahora; que las elecciones, si hoy día se da la destitución de Intendente Prieto, vamos a llamar a elecciones, rápidamente.

Y, también, escuche decir a un colega, que va volver la tranquilidad a Ciudad del Este, ojalá que no sea la tranquilidad que había, y que también hemos intervenido, y destituido a esas personas. Por lo tanto, en consecuencia, en el momento de la votación diré ahora mi dictamen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO**

**GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sala Técnica, si por favor me ayuda.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ejercicio Fiscal 2019 - 2022 por favor si puede pasar Sala Técnica, puedes pasar Sala Técnica.

Quiero que bajes una imagen, por favor, hasta abajo. Más, por favor. Esa imagen, esa imagen el antes y el después, esa imagen. El anterior; esa imagen. Gracias Sala Técnica.

Sí, seguramente que un legislador formó parte de esta reconstrucción, de la reconstrucción del gran hospital. Hospital de Cabecera, y lo digo con mucho orgullo, yo formé parte; el Diputado Walter García estuvo en representación del intendente. GS. 11.300.000.000 (guaraníes once mil trescientos millones) fueron invertidos en ese periodo, cosa que ningún solo Gobierno, ninguno lo ha hecho.

Y, montón de cosas pueden decir, pueden decir que faltan documentos, ¡mentira!, rebatimos todas las acusaciones del interventor y, principalmente, de esta señora Gladys Fernández, Directora General de Control Gubernamental de la Contraloría.

ABC Color acaba de difundir un audio con el interventor, donde le dice: vení a casa vamos a solucionar esto; domingo, a las 10:00 horas de la mañana, te espero. ¡Qué asqueroso! esto es lo más asqueroso que escuché, Presidente.

Por más que la decisión está tomada, y le digo a la ciudadanía, en varias intervenciones lo dije: Ciudad del Este ya no come vidrio, Ciudad del Este aprendió con el

Partido Yo Creo; y hoy, tenemos el modo Yo Creo, de gobernar, instalado. Y le van a destituir y le van a destituir a este intendente, que probablemente incurrió, Presidente, en falta administrativa.

Pero un solo metro, un solo metro de pared que fue construido, y esta imagen lo dice todo, dónde aumentamos las camas de terapia intensiva, cuando nuestra gente moría porque teníamos y contábamos solamente con cuatro camas de terapia intensiva, ¡cuatro camas para un departamento, con un millón de habitantes!

Agua potable, el hospital regional, no tenía agua potable. ¿Ustedes piensan que el Gobierno anterior, que era el Gobierno Colorado, se preocupó alguna vez?, nunca se preocupó, ¡Nunca! Yo vivo trabajando hace bastante tiempo dentro de ese hospital, ayudando a personas necesitadas, hace bastante tiempo y con mucho orgullo lo digo.

Fueron GS. 11.300.000.000 (guaraníes once mil trescientos millones) bien invertidos dentro de ese nosocomio, por más que la decisión está tomada, Presidente, lo que queremos es que rápidamente vayamos a elecciones. Y les aseguro, Daniel Pereira Mujica va a ser el próximo Intendente de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS**

**MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera dar también mi opinión, después de escucharle a los colegas, las distintas posturas. Tengo que manifestar que, he sido también administrador de gastos,

ordenador de gastos siendo intendente municipal en mi querida Ciudad de Caaguazú, por dos periodos consecutivos; además, como gobernador del departamento.

Y yo creo que, señor Presidente y apreciados colegas, no hay que tener miedo a las intervenciones. La Contraloría General de la República tiene la obligación, de hecho, a pedido de los concejales; o a veces, de por sí solo, de hacer los controles. Pero, me duele mucho que, al no tener el pedido de parte de los concejales, que bien hubiera sido lo correcto, se tenga que proceder de esta forma.

Señor Presidente, ya la decisión está tomada, no hay nada que hacer, yo no quise hablar, pero quiero simplemente decir una cosa. En mi casa, lógicamente, tengo videocámara para controlar, este cuidarme un poco también de los amigos de lo ajeno; y también, siendo intendente tenía en mi despacho, micrófono, como así también, tenía en mi despacho, videocámara a los efectos de, en primer lugar, de custodiarme de cualquier situación que se pueda presentar

Y así como lo manifestó el colega, y pido disculpa por nombrarle al colega Gamarra, yo creo que es un gran pelotudo el interventor, al entrar en una casa ajena, o un despacho ajeno, sin que pueda mirar y ver la posibilidad, si no hay alguna cámara o algún escucha. De ninguna forma no puede ser delito eso, o si tenía ya luego anteriormente el intendente, es a lo mejor para cuidarse de algún planteamiento que no corresponda.

Y en base a esa situación, y lo que está saliendo hoy en día a través de la prensa, de la intervención de que se hizo al interventor, valga la redundancia; allí, yo manifiesto y adelanto mi postura de votar en contra de la destitución de este intendente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo respetuoso a todos los colegas, lo mismo, mi saludo para todos quienes nos siguen por diferentes medios.

Quiero fundar muy brevemente, Presidente, el sentido de mi voto, en ese deseo inmenso que tengo, de tratar de ser coherente, que es muy difícil. Yo, necesariamente, debo votar por la destitución; y debo explicar, porque veo a colegas tratando, procurando denodadamente, ejercer la defensa del intendente en cuestión.

Un solo punto traigo a colación del dictamen del informe del interventor. El interventor afirma que, hay un cheque de GS. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), que ha sido presentado y cobrado en ventanilla por un funcionario municipal. Solo ese hecho, al no ser levantado en su momento, y ahora, por la defensa, a mí me hace llevar a votar por la destitución.

El problema señor Presidente, es que, probablemente, la ciudadanía y como alguien dijo acá, el pueblo paraguayo no nos cree. Y, ¿Por qué esto es así?, probablemente el oficialismo y sus aliados estratégicos en esta Cámara, no necesita absolutamente de mi voto, porque ellos tienen números suficientes.

Pero, mi deseo de intentar ser coherente, hace de que tenga que votar; no porque el oficialismo necesite mi voto, en absoluto.

Porque, así lo vengo haciendo y sosteniendo en todos los casos en que se pide,

o en que se piden acuerdos nomás, acuerdos para la intervención. Sin embargo, el oficialismo, que hoy procura por todos los medios, demostrar que están muy asustados, muy sorprendidos por la corrupción en Ciudad del Este.

No han tenido la misma actitud, no han tenido la misma actitud cuando se pidió acá el acuerdo constitucional para intervenir Puerto Casado, donde el intendente era sospechado, y ahora confirma la Justicia, a través de una sentencia que elaboró un cheque de 54.000.000 (cincuenta y cuatro millones), y monedas, cheque de la municipalidad para adquirir un vehículo a su nombre, y escrituró a su nombre. Pero, aquello no le incomodó ni le asustó al oficialismo, que hoy se asusta de Prieto.

Lo mismo, Valenzuela, ni siquiera el acuerdo no llegamos, ni a escuchar a designar interventor. Y el oficialismo no se ha inmutado; pero, ¡Ay!, que escándalo, Miguel.

Yo no le estoy defendiendo a Miguel, voy a votar por su destitución. Voy a votar por su destitución, no es porque le falta voto al oficialismo, en absoluto; sino, trato de seguir un derrotero siempre en este tema.

Señores, créanme, ko interventor pe designa-va'ekue, ¿moõgui piko pe guenohê? ¡Che Dios!, peichaite peve piko ondyvukuaa la pende asado. Con este tipo de interventor, ustedes ya no necesitan más adversario.

Es cierto, para mí desnaturalizó, en alguna medida, su informe; pero, no desvirtuó, no desvirtuó. Ese es mi pequeño, mi modesto criterio, ¿verdad? Pero, anivéna la peichagua pegueru ñandéve che hermano querido. Péva ningo peteĩ sexto curso-kue ojapo porãvéta chugui. “Mba'eteko pio, che rajýpe peme'êta tal parte, ha cheve tal parte, hendy kavaju resa”, ha péva informe ñande discutí-va

ko'ápe. Por eso, no nos cree el pueblo paraguayo.

Por último, no quiero que nadie se ofenda, siento por mi Partido Colorado, siento profundamente, porque decisiones como estas, es la que pone en riesgo la chance del partido en el 2028.

Nos meten a todos en una bolsa señores, el Partido Colorado es culpable de esta tragedia. Pero, yo sé, que lo que yo siento, no todos sienten en esta sala; porque hay muchos que se dicen colorados, pero apenas son afiliados. Y eso nos ocurre a nivel presidencial, vicepresidencial y algunos diputados y diputadas, en esta Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una moción concreta.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir muchas cosas, pero es para una moción concreta, Presidente. Para mocionar voto nominal, por favor colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

*Quienes estén a favor de aprobar la destitución del intendente Municipal de Ciudad del Este, se servirán anunciar en positivo su voto, cuando sean llamados por la Secretaría; quiénes estén en contra de la destitución del intendente Municipal de Ciudad del Este, se servirán manifestar su oposición cuando sean llamados por Secretaría.*

*Iniciamos la votación.*

**COPIAR VOTACIÓN NOMINAL.**

*Vamos a anunciar el resultado de la votación.*

*Con 47 votos a favor, 30 votos en contra, y 3 ausentes, existe una suficiente mayoría para la aprobación en general, para la aprobación de la destitución del intendente de la Municipalidad de Ciudad del Este.*

*A continuación, su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**Art. 1°.-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

**Art. 2°.-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

**Art. 3°.-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto y, en consecuencia, queda destituido el intendente de la Municipalidad de Ciudad del Este y será comunicado a donde corresponda.*

*De esta manera, hemos finalizado esta sesión extraordinaria, y el cuarto intermedio de la sesión ordinaria de la fecha, retornando a la sesión ordinaria.*

**-SON LAS TRECE HORAS Y VEINTICUATRO MINUTOS-**

  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones